

Titulación y Programa Formativo

Grado en

# Farmacia

Guías Académicas  
2013-2014



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN, S. L.  
SALAMANCA, 2013

## ÍNDICE

---

1. INFORMACIÓN GENERAL .....	4
1. Presentación .....	5
2. Nombre y dirección del centro .....	6
3. Equipo de gobierno .....	6
4. Calendario académico 2012-2013 .....	10
5. Recursos de apoyo y normativa de uso .....	13
6. Enlaces de interes y Normativa Universitaria .....	17
7. Titulación .....	19
8. Normas de matrícula .....	21
9. Programa formativo .....	26
A. Plan de Estudios.....	26
B. Horarios grupos de clase y tutorías .....	29
Primer curso primer semestre .....	29
Primer curso segundo semestre.....	31
Segundo curso primer semestre.....	34
Segundo curso segundo semestre.....	36
Tercer curso primer semestre.....	38
Tercer curso segundo semestre .....	40
Cuarto curso primer semestre.....	42
Cuarto curso segundo semestre.....	43
Quinto curso primer semestre.....	45
Prácticas Tuteladas .....	47
Trabajo Fin de Grado.....	50
C. Pruebas de Evaluación .....	53

# 1

## Información General

1. Presentación
2. Nombre y dirección del Centro
3. Equipo de Gobierno
4. Calendario Académico 2012-2013
5. Recursos de apoyo y normativa de uso
6. Enlaces de interés y normativa universitaria
7. Titulación
8. Normas de matrícula
9. Programa formativo



VNiVERSIDAD  
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

## 1. PRESENTACIÓN

---

Bienvenidos a la Facultad de Farmacia,

Queremos presentar los principales aspectos que deben conocer los estudiantes que cursen los estudios de Farmacia. En primer lugar indicaremos los objetivos de la guía académica, a continuación describiremos las titulaciones que ofrece nuestra Facultad y por último señalaremos los proyectos que llevaremos a cabo en el curso 2013-14 y que creemos serán de gran interés para complementar vuestros estudios.

La guía académica tiene como objetivo informar sobre la estructura y funcionamiento de la Facultad: dónde se pueden consultar los horarios, los temarios de las diferentes materias, así como los criterios de evaluación y las fechas de las pruebas presenciales. Ofrece también detalles sobre el proceso de matrícula y los reglamentos útiles en la práctica universitaria.

En la actualidad la Facultad de Farmacia está compuesta por 1.447 personas, de las cuales 1.260 son estudiantes, 31 personas pertenecen al área de Administración y Servicios y el resto lo compone el personal Docente e Investigador en sus diferentes escalas. En cuanto a las titulaciones, desde el curso 2008-09 comenzó a impartirse el grado en Farmacia, que ha sido pionero tanto en nuestra Universidad como a nivel nacional. Existen además cuatro másteres oficiales adscritos a nuestro centro: master en evaluación y desarrollo de medicamentos, master en fisiopatología y farmacología celular y molecular, master en enfermedades tropicales y master en química y farmacia de productos naturales. Toda la información acerca de la Facultad de Farmacia la puedes encontrar en la nueva web cuya dirección es <http://campus.usal.es/~farmacia/>

Nuestra Facultad, aparte de ser la única en la Comunidad de Castilla y León, posee unas características especiales y singulares que le proporcionan una identidad propia en los estudios de grado: cinco años de estudios, 300 créditos ECTS y la obligación de realizar el programa de prácticas tuteladas en Oficinas de Farmacia o en Servicios de Farmacia Hospitalaria.

Para el curso que se inicia 2013-14 debemos entre todos consolidar los proyectos iniciados el curso pasado. Algunos de ellos como la nueva edición del Farmaforum 2013, cuyo tema monográfico fue las salidas farmacéuticas, tuvo una gran aceptación por los estudiantes. Los cursos de Educafarma nos abrieron perspectivas a las nuevas tecnologías aplicadas a nuestro campo de estudio. La nueva modalidad del Trabajo Fin de Grado, tras intensos e inteligentes debates, nos permitirá fomentar la participación y discusión científica entre estudiantes y profesores. La iniciativa de potenciar la investigación en pregrado se puso en marcha mediante un plan para que estudiantes interesados en conocer más de cerca la investigación roten por diferentes laboratorios de la Facultad.

Creo que vamos en el buen camino y quiero una vez más recordaros que tenemos que hacer Facultad. Esto lo debemos construir entre todos. Finalizo ya, dando especialmente la bienvenida a los estudiantes que inician los estudios de Farmacia en este curso. Esperamos mucho de vosotros y deseo que estos años sean recordados como los mejores de vuestra vida.

Antonio Muro  
Decano de la Facultad de Farmacia

## 2. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL CENTRO

---

Facultad de Farmacia  
Campus Miguel de Unamuno  
37007 SALAMANCA

**Teléfonos. E-mail:**

Conserjería: 923 294520 [con.ffa@usal.es](mailto:con.ffa@usal.es)

Secretaría: 923 294521 [sec.ffa@usal.es](mailto:sec.ffa@usal.es)

Administración: [adm.ffa@usal.es](mailto:adm.ffa@usal.es)

Decanato: 923 294522, [dec.ffa@usal.es](mailto:dec.ffa@usal.es)

Web: <http://www.usal.es/farmacia>

## 3. EQUIPO DE GOBIERNO

---

**Decano:**

Antonio Muro Álvarez

**Vicedecana de Docencia (Coordinadora del Grado en Farmacia)**

Esther Caballero Salvador

**Vicedecano Proyección Farmacéutica**

Francisco González López

**Vicedecano de Investigación**

Juan Pedro Bolaños Hernández

**Secretaria:**

Ana-Celia Alonso González

### 3.1. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

**Administradora del Centro**

Sara Martín Bardera

[adm.ffa@usal.es](mailto:adm.ffa@usal.es)

923294520-1808

**Secretaria Decanato:**

Rosa García Blázquez

[dec.ffa@usal.es](mailto:dec.ffa@usal.es)

923294522

**Secretaría Facultad**

[sec.ffa@usal.es](mailto:sec.ffa@usal.es)  
 M<sup>a</sup> Agustina Andrés Sánchez (Administrativo) 923294521  
 M<sup>a</sup> Concepción González Sánchez (Jefe de Negociado) 923294521-1832  
 M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Mangas (Administrativo) 923294521  
 Horario de atención al público: 9:00 a 14:00 h, excepto sábados.  
 Dirección.- Campus Miguel de Unamuno, C/ Licenciado Méndez Nieto, s/n.  
 37007-Salamanca

**Biblioteca**

[bibfarm@usal.es](mailto:bibfarm@usal.es)  
 Inmaculada Velasco Castilla (Jefe de Biblioteca) 923294520-1807  
 M<sup>a</sup> Soledad de Felipe Prieto (Aux. Admtvo.) 923294520-1807  
 M<sup>a</sup> del Carmen López Valverde (Aux. Admtvo.) 923294520-1807  
 Esther Marcos Herrero (Aux. Admtvo.) 923294520-1807

**Conserjería**

[con.ffa@usal.es](mailto:con.ffa@usal.es)  
 M<sup>a</sup> Cristina Velasco Valverde (Técnico E. Conserjería) 923294520  
 Casimiro Blanco Sánchez (Auxiliar de Servicios) 923294520  
 Isabel Gómez Gómez (Auxiliar de Servicios) 923294520  
 Adelaida Herrero Pascual (Auxiliar de Servicios) 923294520  
 José Ramón Pérez Maillo (Auxiliar de Servicios) 923294520

**DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES:**

[delg.ffa@usal.es](mailto:delg.ffa@usal.es)  
**Presidenta:** Marina Antequera Folgado  
**Vicepresidente:** Javier Hernández Hernández  
**Secretario:** Ricardo Antonio Espinosa Escudero  
**Tesorerera I:** Salomé Díaz Sánchez  
**Tesorerera II:** Cristina Fernández Infante

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE DOCENCIA:**

**Titulares:** Ricardo Antonio Espinosa Escudero  
 Ivan Bloise Sánchez  
 Cristina Fernández Infantes  
 Carlos Jiménez Vicente  
**Suplentes:** Cecilia Jacqueline Martín Panadero  
 Fernando Calvo Boyero  
 Nikolaos Kalamidas  
 Jesús Morán González

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO**

**Titular:** Ricardo Antonio Espinosa Escudero  
**Suplente:** Cecilia Jacqueline Martín Panadero

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE INTERCAMBIOS Y ASESORA DE RELACIONES INTERNACIONES**

Titular: Jesús Morán González  
Suplente: Guiomar Acosta Picado

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE INFORMÁTICA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

Titular: Nikolaos Kalamidas  
Suplente: Cecilia Jacqueline Martín Panadero

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES:**

Titulares: Miguel Casillas Vázquez  
Karim Ezzeddine Faour  
Ivan Maray Mateos  
Suplentes: Esther Masa Manjón  
Ana M<sup>a</sup> Lambea de Jesús  
Lucía Sánchez Arroyo

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN MIXTA:**

Hospitales: Titular: Patricia Gutierrez Pérez  
Suplente: Cecilia Jacqueline Martín Panadero  
Farmacias: Titular: Fernando Calvo Boyero  
Suplente: Carlos Jiménez Vicente

**REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO:**

Titulares: Fernando Calvo Boyero  
Santiago de Jesús Cortés Cortés  
Suplentes: Juan Ordoñez  
Iván Bloise Sánchez

**REPRESENTANTES EN LA COTRARET:**

Titular: Fernando Calvo Boyero  
Suplente: M<sup>a</sup> José García Antuñez

**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN JUNTA DE FACULTAD:****1er curso:**

Guiomar Acosta Picado  
Miguel Casillas Vázquez  
Salomé Díaz Sánchez  
Ricardo Espinosa Escudero  
Karim Ezzeddine Faour  
Cristina Fernández Infante



M<sup>a</sup> José García Antúnez  
Ana M<sup>a</sup> Lambea de Jesús  
Iván Maray Mateos  
Ester Masa Manjón  
Lucía Sánchez Arroyo  
María Sánchez Labajos

**2º Curso:**

Melissa Sánchez Sánchez

**3er Curso:**

Iván Bloise Sánchez

**4º Curso:**

Santiago de Jesús Cortés Cortés,  
Carlos Jiménez Vicente,  
Nikolaos Kalamidas  
Jesús Morán González  
Juan Ordoñez Puebla

**5º Curso:**

Rubén Aparicio Peñacoba,  
Fernando Calvo Boyero  
Patricia Gutierrez Pérez  
Cecilia Jacqueline Martín Panadero  
Borja Pindado Mañoso

**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES (PRIMER Y SEGUNDO CICLO) EN CONSEJOS DE DEPARTAMENTO:****Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular**

Daniel Quijada Alcón, (Facultad de Biología)

**Consejo del Departamento de Estadística**

Elena M<sup>a</sup> Martín Ramos

**Consejo del Departamento de Fisiología y Farmacología**

Fernando Calvo Boyero

#### 4. CALENDARIO ACADÉMICO

---

##### (Aprobado en el Consejo de Gobierno de 28 de febrero de 2013)

El calendario de actividades docentes es el marco temporal en el que se desarrolla la planificación del conjunto de las diversas actividades formativas, incluyendo las correspondientes pruebas de evaluación, en las titulaciones que se imparten en la Universidad.

Para el curso 2013-2014 este calendario se ajusta a los siguientes principios:

- Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster ajustadas al RD 1393/2007, modificado por RD 861/2010, establecen como medida de las actividades formativas el crédito europeo ECTS. Tal como establece el RD 1125/2003, los planes de estudio tendrán 60 ECTS por curso académico, cada uno de los cuales supondrá entre 25 y 30 horas de trabajo para un estudiante dedicado a cursar a tiempo completo estudios universitarios durante un mínimo de 36 y un máximo de 40 semanas por curso académico.
- Los estudios de Grado y Máster, y la formación en investigación que supone el Doctorado ajustado al RD 99/2011, centran sus métodos de aprendizaje en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes, y en los procedimientos para evaluar su adquisición. En este sentido, tal como se contempla en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado por Consejo de Gobierno el 19 de diciembre de 2008), las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el periodo lectivo.
- Los estudios de Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería y Diplomatura mantienen la metodología de enseñanza con la que fueron concebidos, contemplando como pruebas de evaluación los exámenes finales y sus correspondientes recuperaciones.
- El inicio de actividades docentes en cada curso debe situarse, en coherencia con el calendario de actividades docentes de cada curso anterior, en una fecha posterior a la celebración de las pruebas de evaluación a las que los estudiantes hayan tenido que someterse. En particular, el primer curso de los Grados debe comenzar después de la convocatoria extraordinaria de Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios. En este sentido, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes día 23 de septiembre de 2013.
- El curso se divide en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de actividades lectivas, así como la correspondiente entrega de actas de calificación y los posibles periodos de actividades de recuperación.
- Dentro del marco general contemplado en este calendario de actividades docentes, corresponde a los Centros, a través de sus órganos de gobierno responsables de la coordinación de las actividades docentes, establecer la programación concreta de las metodologías docentes y sistemas de evaluación previstos en sus planes de estudio, así como las correspondientes fechas de referencia particulares. Este procedimiento se ajustará a lo establecido en el RD 1791/2010, Estatuto del Estudiante Universitario. La información al respecto deberá ser publicada en las correspondientes Guías Académicas.
- A este calendario de actividades docentes se incorporarán las fiestas nacionales, autonómicas o locales fijadas en el calendario laboral, así como las fiestas patronales de cada Centro, en el día que fije la correspondiente Junta de Centro.

## Calendario de actividades docentes 2013-2014. Titulaciones de Grado, Máster y Doctorado

SEPTIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
							1
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							


NOVIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
				1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	
11	12	13	14	15	16	17	
18	19	20	21	22	23	24	
25	26	27	28	29	30		


ENERO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5	
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30	31			


MARZO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28	29	30	
31							

MAYO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	
12	13	14	15	16	17	18	
19	20	21	22	23	24	25	
26	27	28	29	30	31		


JULIO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

 Comienza la actividad lectiva del 1º cuatrimestre para 2º, 3º, 4º y 5º curso del grado en Farmacia

 Sesión académica inaugural de curso (pendiente de fijar en CyL)

 Comienza la actividad lectiva del 1º cuatrimestre, para 1º curso del grado en Farmacia

 Actividad lectiva del 2º cuatrimestre

 Ampliación para recuperación de pruebas finales

OCTUBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				


DICIEMBRE 2013							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30	31						


FEBRERO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	2
3	4	5	6	7	8	9	
10	11	12	13	14	15	16	
17	18	19	20	21	22	23	
24	25	26	27	28			


ABRIL 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	
7	8	9	10	11	12	13	
14	15	16	17	18	19	20	
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30					


JUNIO 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
						1	
2	3	4	5	6	7	8	
9	10	11	12	13	14	15	
16	17	18	19	20	21	22	
23	24	25	26	27	28	29	
30							

SEPTIEMBRE 2014							
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	
8	9	10	11	12	13	14	
15	16	17	18	19	20	21	

 Periodos de vacaciones según el calendario laboral de CyL. Deben añadirse las fiestas locales de cada campus (Ávila, Béjar, Salamanca y Zamora)

 Límite de actas en primera convocatoria

 Límite de actas en segunda convocatoria

 Posibles fechas límite de actas TFG /TFM

El periodo de actividades lectivas de cada cuatrimestre incluirá las pruebas de evaluación (primera convocatoria) previstas en cada asignatura, distribuidas de modo continuado a lo largo del cuatrimestre, y las correspondientes recuperaciones (segunda convocatoria) de las pruebas no superadas. En el caso de pruebas finales, la recuperación podrá diferirse a la semana del 23 al 28 de junio de 2014.

- Con el objetivo de coordinar la actividad docente, la Junta de Centro podrá fijar, dentro de las 18 semanas de actividades lectivas de cada cuatrimestre, periodos de especial atención a actividades tutoriales, a preparación y realización de pruebas con peso importante, a recuperación de pruebas de evaluación no superadas o mejora de calificaciones.
- En particular, la Junta de Centro aprobará, dentro de la programación docente de las asignaturas a incluir en la Guía Académica, la distribución coordinada de las pruebas de evaluación en primera y segunda convocatoria, explicitando sus características y evitando la concentración en las dos últimas semanas del cuatrimestre de pruebas con peso importante en la calificación, y separando por un periodo de al menos siete días naturales la 1ª y la 2ª convocatoria.
- A este respecto, será de consideración el artículo 25.3 del Estatuto del Estudiante (aprobado por RD 1791/2010) que se cita literalmente: “Los calendarios de fechas, horas y lugares de realización de las pruebas, incluidas las orales, serán acordados por el órgano que proceda, garantizando la participación de los estudiantes, y atendiendo a la condición de que éstos lo sean a tiempo completo o a tiempo parcial”.
- La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberán realizarse en el plazo máximo de quince días naturales desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera convocatoria deberá realizarse con antelación suficiente a la segunda convocatoria.
- La sesión académica de apertura de curso está prevista para el 20 de septiembre de 2013, a falta de coordinar con el resto de Universidades de Castilla y León.
- **Primer cuatrimestre:**
  - 1.1) Periodo de actividades lectivas: del 23 de septiembre de 2013 al 7 de febrero de 2014. Estas fechas se respetarán para el 1º curso de grado, pudiendo las Juntas de Centro decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, sobre la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado. En ese caso, se procurará mantener la distribución homogénea de semanas por cuatrimestre, con una diferencia máxima de una semana, para lo que podrán situarse semanas no lectivas dedicadas a actividades de estudio o recuperación, y se notificará la fecha de inicio para esos cursos al Vicerrectorado de Docencia
  - 1.2) Período de vacaciones de Navidad: entre el 21 de diciembre de 2013 y el 6 de enero de 2014, ambos inclusive.
  - 1.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 8 de febrero de 2014. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
- **Segundo cuatrimestre:**
  - 2.1) Periodo de actividades lectivas: del 10 de febrero de 2014 al 20 de junio de 2014. En los cursos que hayan anticipado el inicio del primer cuatrimestre, podrán anticipar a su vez en consecuencia el inicio de este segundo cuatrimestre.
  - 2.2) Período de vacaciones de Pascua: entre el 12 y el 20 de abril de 2014,
  - 2.3) Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 21 de junio de 2014. Los centros podrán adelantar esta fecha para distanciar suficientemente la primera y segunda convocatoria.
    - Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos cuatrimestres, se presentarán como límite el 5 de Julio de 2014.
    - Las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) se evaluarán después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.
- **Excepciones a este calendario:**

Los Grados de Derecho y Medicina, cuyos planes de estudio tienen características especiales, podrán adaptar este calendario a sus especificidades.

## 5. RECURSOS DE APOYO Y NORMATIVA DE USO

---

### 5.1. BIBLIOTECA

La biblioteca de la Facultad de Farmacia (<http://bibliotecas.usal.es/?q=biblioteca/facultad-de-farmacia>) es un servicio de apoyo al estudio, la docencia y la investigación en farmacia. Tiene colecciones para el apoyo al estudio integradas por varios ejemplares de los manuales más utilizados en las áreas de farmacia y tecnología farmacéutica, farmacología, botánica, química y otras temáticas afines. El Servicio de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Salamanca ofrece además acceso a una amplia colección de revistas electrónicas, bases de datos bibliográficas y libros digitales

**HORARIO:** de lunes a viernes de 8:30 a 21:00 horas. Sábados cerrados

#### SERVICIOS AL LECTOR

- Servicio de consulta en sala
- Servicio de préstamo a domicilio
- Servicio de información bibliográfica y préstamo interbibliotecario
- Servicio de reprografía

#### *Servicio de consulta en sala:*

La biblioteca dispone de tres salas con un total de 357 puestos de lectura, dos de las salas poseen fondo bibliográfico y una sólo es de lectura.

El acceso a las mismas es libre y gratuito.

#### *Servicio de préstamo a domicilio:*

La Biblioteca pone a disposición su fondo activo para consulta fuera de la misma. Ello conlleva el cumplimiento de unas normas fundamentales que deben ser respetadas por todos los miembros para un correcto funcionamiento y disfrute:

Son miembros con derecho a préstamo, todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria de la Universidad de Salamanca (estudiantes, profesores y personal de administración y servicios) y que lo acrediten mediante el correspondiente carné.

Durante el horario de apertura de la Biblioteca se podrá realizar préstamo.

El material objeto de préstamo son todos los libros, excepto aquellos señalados con un punto rojo en el lomo, por ser obras de consulta habitual, de las cuales suele haber varios ejemplares, uno de ellos se destina para consulta en sala.

No son objeto de préstamo las revistas ni las obras de referencia (diccionarios, enciclopedias, Vademecums, catálogos de especialidades farmacéuticas).

La duración del préstamo para estudiantes y PAS es de una semana, prorrogable, siendo el número máximo de ejemplares en préstamo de 4 por persona.

Los profesores tienen un préstamo de calidad, por un período de un mes renovable, con un máximo de 15 ejemplares por profesor.

Se puede reservar un libro que ha salido en préstamo, para que una vez devuelto sea adjudicado a la persona solicitante, teniendo en cuenta que prima la renovación a la reserva. Está permitido reservar hasta tres ejemplares por usuario y la duración de la reserva es de 2 días. Cumplido el período de préstamo, un libro se puede renovar por el mismo tiempo del que fue prestado, admitiéndose solo una renovación.

Puesto que el retraso en la devolución del préstamo perjudica a los demás interesados, el incumplimiento de los plazos fijados para la duración del mismo, implicará el sometimiento a las sanciones correspondientes, que serán de 2 días de exención de préstamo por cada día de retraso en la renovación.

Las renovaciones y las reservas pueden hacerse en el servicio de préstamo de la biblioteca o por internet en la dirección <http://bibliotecas.usal.es/?q=mi-biblioteca>

### ***Servicio de Información bibliográfica y préstamo interbibliotecario:***

El servicio de información bibliográfica y referencia tiene por objeto el suministro de bibliografías sobre un tema así como la identificación de publicaciones y el suministro de datos puntuales de tipo referencial. Para todo ello la Universidad cuenta con numerosas bases de datos, tanto multidisciplinarias (Web of Science, Academic Search...) como especializadas (MEDLINE, IPA...), a las que hay que añadir aquellas disponibles en Internet de forma gratuita.

Para hacer una consulta de este tipo puede ponerse en contacto con la bibliotecaria de la facultad, bien personalmente en la biblioteca de 8 horas a 15 horas o en la dirección de correo electrónico [bibfarm@usal.es](mailto:bibfarm@usal.es).

El servicio de préstamo interbibliotecario suministra libros y artículos de revista que son de interés para nuestros usuarios y que no se encuentran en las bibliotecas de la universidad.

La petición de estos documentos se realiza mediante un formulario

<http://bibliotecas.usal.es/?q=prestamo-interbibliotecario-0>

La Universidad de Salamanca proporciona de igual manera, a las bibliotecas externas, libros y documentos de nuestros fondos.

### ***Servicio de Reprografía:***

Todos los documentos exentos de préstamo (manuales básicos, publicaciones periódicas y colección de referencia) pueden ser sacados de la biblioteca para ser fotocopiados, siempre dentro de los términos que indica la Ley a tal efecto.

## **FONDOS**

En la Biblioteca se encuentran reunidos aproximadamente 3.000 volúmenes de monografías y 225 títulos de revistas (canceladas y en curso), 285 tesis en papel y 233 en microfichas. Están reunidos en un mismo local, las plantas 1ª y 2ª del edificio. Los fondos son de libre acceso y

están colocados por materias en estanterías de la sala de lectura de la 1ª planta donde también se encuentran las revistas recibidas durante el año en curso.

En la planta baja se encuentran colocadas las revistas de años anteriores. Su consulta debe solicitarse al personal de la biblioteca.

Los fondos están organizados temáticamente por la Clasificación Decimal Universal (CDU) y abarcan todas las materias impartidas en los cinco cursos del Grado

La biblioteca ha completado el proceso de informatización y sus recursos pueden consultarse en el catálogo automatizado de la red de bibliotecas de la Universidad de Salamanca.

La Universidad también cuenta con revistas electrónicas que se pueden consultar en la página Web de la biblioteca <http://bibliotecas.usal.es/?q=inicio/buscador/revistas>

### **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y ACCESO A LA BIBLIOTECA**

- El acceso a las salas de lectura es completamente libre y gratuito.
- Para acceder al servicio de préstamo es necesario ser miembro de la Universidad de Salamanca y presentar el carné polivalente.
- Queda prohibido reservar sitios. Si un usuario abandona el puesto de estudio durante más de 30 minutos, se podrá proceder a retirar sus objetos del puesto correspondiente cuando la necesidad de otros usuarios lo aconseje.
- No está permitido fumar, comer o beber, hablar en voz alta, alterar el orden o adoptar cualquier actitud que pueda molestar a los demás lectores o constituya una falta de la debida cortesía.
- La persona que infrinja estas normas será obligada a abandonar la sala.
- Los libros de la biblioteca son de propiedad colectiva, subrayarlos, deteriorarlos o mutilarlos de cualquier manera, se considera una falta grave y el responsable estará obligado a la reposición de los libros y la indemnización de los daños.

### **CATÁLOGOS**

Para la consulta de los fondos de la biblioteca están instalados dos terminales de uso público a la entrada de la sala de lectura, que permiten el acceso al catálogo de la Universidad de Salamanca. El catálogo también puede consultarse por Internet en la dirección <http://sabus.usal.es/catalogo.htm>

A principios del curso se imparte un cursillo teórico/práctico de formación de usuarios, en el que se explica la organización y funcionamiento de la biblioteca con demostraciones sobre el manejo del catálogo automatizado y visitas guiadas a la biblioteca.

### **5.2. AULAS DE INFORMÁTICA**

La Facultad cuenta con 2 aulas de informática para usos docentes. Un aula de informática de 32 puestos con ordenadores Apple (16 ordenadores) y un aula de informática de ordenadores PC's de 54 puestos (27 ordenadores).

### 5.3. LABORATORIOS

Dentro de la propia Facultad contamos con 5 laboratorios para docencia práctica de uso exclusivo para estudiantes de Farmacia, 3 laboratorios en un edificio Anexo a la Facultad y otros 3 en un edificio cercano (Edificio Departamental de Biología), con una capacidad de entre 16 y 42 puestos.

Por último en el edificio de laboratorios docentes del campus, en uso compartido con los estudiantes de Biología se cuenta con 3 laboratorios para enseñanzas prácticas de 32 puestos y un aula de microscopía de 54 puestos.

### 5.4. MESAS DE TRABAJO EN GRUPO

La Facultad tiene a disposición de los estudiantes 4 mesas de 6 puestos para trabajo en grupo. Los estudiantes, además, pueden solicitar para este fin el uso de cualquiera de las 7 salas de seminarios, siempre y cuando no se esté impartiendo docencia en ese momento.

### 5.5. TAQUILLAS EN ALQUILER

Existen 200 taquillas para uso de los estudiantes, previa reserva. Su alquiler está regulado según consta en la normativa que se encuentra a disposición de los estudiantes en la Conserjería de la Facultad.

### 5.6. ORDENADORES

En la sala de lectura de la Facultad existen 25 puestos de trabajo con equipos informáticos para uso de los estudiantes con conexión a una impresora situada en la Conserjería de la Facultad para dar el servicio de impresión a los estudiantes y también están a su disposición 20 ordenadores portátiles de préstamo. Por otra parte los estudiantes tendrán acceso de forma libre a una de las aulas de informática durante las horas que no esten programadas actividades docentes.

### 5.7. PROGRAMA DE TUTORIAS

#### OBJETIVOS

- Facilitar una mejor integración de los alumnos de nuevo ingreso, en la Facultad de Farmacia.
- Aumentar el conocimiento de los profesores sobre los alumnos que acceden por primera vez a la Facultad de Farmacia.
- Mejorar el rendimiento académico de los alumnos y su satisfacción con la Facultad.

#### ORGANIZACIÓN

- Programa coordinado por la Comisión de Docencia y por los Vicedecanos de Docencia y Proyección Farmacéutica



- Dirigido en el curso 2013-2014 a los estudiantes que acceden por primera vez a la Facultad de Farmacia, a realizar primer curso y que voluntariamente lo soliciten y a aquellos que durante los cursos anteriores también tuvieron asignado un tutor.
- Actuarán como tutores los profesores y estudiantes del Grado de Farmacia, que de forma voluntaria, se han ofrecido expresamente.
- La distribución de estudiantes/tutor se hará por orden alfabético mediante sorteo correspondiendo 2-3 a cada tutor.

### CALENDARIO PROPUESTO

- Presentación del programa de Tutorías a los estudiantes. Jornadas de Acogida, 23-26 de septiembre de 2013. Asistencia obligatoria.
- Solicitud por los estudiantes interesados (del 24 de septiembre al 4 de octubre).
- Asignación de tutores a los estudiantes ( $\approx$  8 de octubre).
- Publicación de la relación tutores/estudiantes.
- Contacto de los estudiantes con los tutores (segunda quincena de octubre).

### REUNIONES

- Primera reunión tutores-estudiantes, toma de contacto (1er semestre).
- Segunda reunión, de seguimiento (inicio 2º semestre).
- Tercera reunión, de valoración (previa a evaluación final y fin de curso).

**Tutorías estudiantes Erasmus:** Los estudiantes del Grado en Farmacia actuarán, de forma voluntaria, como tutores para estudiantes Erasmus de otras Facultades de Farmacia. Interesados contactar con [delg.ffa@usal.es](mailto:delg.ffa@usal.es) y [dec.ffa@usal.es](mailto:dec.ffa@usal.es)

## 6. ENLACES DE INTERES Y NORMATIVA UNIVERSITARIA

---

### 6.1. ENLACES DE INTERÉS:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: <http://www.usal.es>

FACULTAD DE FARMACIA: <http://www.usal.es/farmacia>

SERVICIO DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS: <http://bibliotecas.usal.es>

SERVICIO CENTRAL DE IDIOMAS <http://sci.usal.es>

SERVICIO DE ORIENTACIÓN AL UNIVERSITARIO: <http://websou.usal.es>

SERVICIO DE COLEGIOS, COMEDORES Y RESIDENCIAS: <http://www.usal.es/colegios>

SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES: <http://www.usal.es/sas>

SERVICIO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES: <http://www.usal.es/deportes>

SERVICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES: <http://sac.usal.es/>

CURSOS EXTRAORDINARIOS Y FORMACIÓN CONTÍNUA: <http://www.usal.es/precurext>

SERVICIOS INFORMÁTICOS: <http://lazarillo.usal.es> (activación de la cuenta de correo electrónico)

SERVICIO DE PUBLICACIONES: <http://webeus.usal.es>

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES: <http://rel-int.usal.es>

CAMPUS VIRTUAL STUDIUM: <https://moodle.usal.es/>

## 6.2. NORMATIVA UNIVERSITARIA

- Normativa Universitaria  
[http://campus.usal.es/web-usal/Administracion/estatutos\\_normativa.shtml](http://campus.usal.es/web-usal/Administracion/estatutos_normativa.shtml)
- Estatutos de la Universidad de Salamanca
- Reglamento de funcionamiento interno del Claustro Universitario
- Reglamento de funcionamiento interno del Consejo de Gobierno
- Reglamento de exámenes y otros sistemas de evaluación
- Normas reguladoras del Grado de Salamanca
- Reglamento de régimen interno del Centro (Secretaría Decano)
- Reglamento de régimen interno de los Departamentos (Secretarías Departamentos)

## 6.3. NORMAS DE PERMANENCIA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[http://www.usal.es/webusal/files/Normas\\_Permanencia\\_1.pdf](http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf)

## 6.4. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla\\_eval.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf)

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Adelanto%20convocatoria%20pruebas%20finalizacion%20estudios%20Grado%20Master.pdf>

## 6.5. REGLAMENTO DE TRABAJOS FIN DE GRADO

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento\\_tfg\\_tfm.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf)

## 6.6. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas\\_Reconocimiento\\_y\\_Transferencia\\_creditos\\_acuerdo\\_27\\_01\\_2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_acuerdo_27_01_2011.pdf)

## 6.7. TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion\\_grados.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/compensacion_grados.pdf)

## 7. TITULACIÓN

---

### A) VÍAS DE INGRESO

Los requisitos de acceso al Grado de Farmacia por la Universidad de Salamanca son superar las pruebas de acceso a la Universidad o cualquier otra prueba establecida legalmente por la USAL. Enlace: <http://www.usal.es/webusal/node/1410>

### B) PERFIL DE INGRESO

Los interesados en cursar los estudios del Grado de Farmacia, deberán haber realizado el bachillerato en Ciencias de la Salud o, en el caso de alumnos procedentes de Formación Profesional, los correspondientes ciclos formativos de grado superior que permitan el acceso directo a estos estudios universitarios. En cualquier caso, se recomienda a los alumnos tener conocimientos de Química, Matemáticas, Física y Biología.

Además deberán contar con:

- Vocación definida por las cuestiones relacionadas con la salud (ciencias biomédicas, sociomédicas, práctica asistencial)
- Inclinación científica, interés por la investigación y el estudio biomédico
- Capacidad para la búsqueda y el análisis de la información
- Habilidad para la comprensión de la lectura
- Facilidades de comunicación interpersonal (oral y escrita)
- Iniciativa personal y espíritu emprendedor
- Capacidad y actitud positiva para el trabajo en equipo
- Disposición para la gestión de recursos materiales y humanos
- Motivación para trabajar con medios tecnológicos avanzados

### C) PERFIL DE EGRESO

Experto en el manejo, dispensación, análisis, manipulación, información, control, diseño y evaluación de medicamentos.

Capaz de integrarse en equipo multidisciplinar en Ciencias de la Salud.

### D) COMPETENCIAS:

1. Adquirir conocimientos y capacidad para manipular, analizar y controlar la calidad, de materias primas y de medicamentos
2. Ser capaz de diseñar y preparar las formas farmacéuticas de los medicamentos
3. Conocer y aplicar métodos para evaluar los efectos de sustancias con actividad farmacológica
4. Evaluar los efectos tóxicos de los medicamentos y otras sustancias

5. Adquirir capacitación para participar en el diseño y la evaluación de ensayos preclínicos y clínicos
6. Conocer y aplicar normas correctas de almacenamiento y conservación de medicamentos y adquirir capacidad para garantizar su custodia y su distribución
7. Gestionar y dispensar los medicamentos y otros productos de interés sanitario
8. Participar en los procesos de selección de medicamentos en los distintos niveles del sistema sanitario
9. Promocionar el uso racional de medicamentos y de productos sanitarios
10. Ser capaz de proporcionar información sobre medicamentos
11. Contribuir a la educación sanitaria de la población
12. Conocer y participar en las actividades de farmacovigilancia y farmacoepidemiología
13. Ser capaz de realizar análisis clínicos y de emitir los correspondientes dictámenes del diagnóstico de laboratorio
14. Realizar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente
15. Emitir consejo nutricional y dietético en los ámbitos comunitario, hospitalario y en atención domiciliaria
16. Contribuir a la docencia en los distintos niveles de la enseñanza
17. Contribuir a la investigación básica, al desarrollo tecnológico y a la innovación de medicamentos.

#### **E)- SALIDAS PROFESIONALES**

Este título cualifica a quien lo posea para la profesión de Farmacéutico y le habilita de forma exclusiva frente a otros profesionales, para el ejercicio de dicha profesión sanitaria por cuenta ajena o propia, en las situaciones exigidas por la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias. Además, corresponderán a los Graduados o Graduas en Farmacia, en libre competencia con otros profesionales, actividades dirigidas a la producción y conservación medicamentos, la colaboración en los procesos analíticos, funciones en los ámbitos asistencial, investigador, docente, de gestión clínica, de prevención y de información y educación sanitarias. Son actividades profesionales específicas de los Farmacéuticos:

- Oficina de Farmacia. El titular de una Oficina de Farmacia ha de ser obligatoriamente un farmacéutico solo o asociado con otros farmacéuticos.
- Farmacia hospitalaria (requiere especialización)
- Dirección técnica de almacenes de distribución de medicamentos
- Puestos de Farmacéuticos de determinados Cuerpos del servicio de las Administraciones Públicas (Sanidad Nacional, Inspectores farmacéuticos del SNS, Atención Primaria, Farmacia militar)

Otras actividades que el farmacéutico puede desarrollar en libre competencia con otros profesionales, son:

- Industria farmacéutica, veterinaria, química, cosmética, etc.
- Análisis clínicos (Bioquímica clínica, Parasitología y Microbiología)
- Alimentación y Nutrición: asesor nutricional y analista bromatológico.
- Docencia e Investigación
- Otras (con titulación complementaria): Ortopedia, Óptica, Plantas medicinales, Radiofarmacia, Técnico en Medio Ambiente, etc.

## 8. NORMAS DE MATRICULA

---

### A) ESTUDIANTES QUE SE MATRICULAN POR PRIMERA VEZ (Primer Curso)

1. Impresos de solicitud de matrícula debidamente cumplimentados.
2. Fotocopia del D.N.I.
3. Fotocopia del documento de Afiliación a la Seguridad Social, que la Tesorería de la Seguridad Social ha enviado de oficio a todos los estudiantes de Enseñanzas Media.

En caso de no haberlo recibido, se puede recoger en las Oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social del domicilio familiar. La dirección en Salamanca es: paseo de Canalejas, 129.

4. Una foto en color y con fondo en blanco para el Carné Universitario.
5. Original y fotocopia de la Tarjeta de Selectividad.
6. Resguardo que justifique el abono de los derechos de traslado. Este resguardo podrá aportarse con posterioridad.

Los estudiantes que procedan de otras Universidades y accedan por primera vez a la Universidad, deberán solicitarlo en la Universidad de origen en la que realizó las pruebas de acceso.

Los estudiantes que ya hubieran iniciado estudios universitarios, en ésta o en otra Universidad, deberán solicitarlo en el centro de procedencia.

7. Estudiantes con derecho a matrícula gratuita o reducida:
  - a) Becarios con cargo a los Presupuestos Generales del Estado: fotocopia de la credencial de Becario (o documento que pueda sustituirla), si está en posesión de la misma; de no estarlo, justificante de haber solicitado beca o ayuda correspondiente al curso en el que pretende matricularse.
  - b) Empleados públicos de la Universidad de Salamanca retribuidos con cargo a sus presupuestos o en situación administrativa de servicios especiales, extensivo a cónyuge (no separado, ni divorciado judicialmente) hijos menores de 30 años y huérfanos de aquéllos: certificación expedida por la Unidad de Personal de la

Universidad de Salamanca, acreditando la condición que le hace beneficiario del derecho a matrícula gratuita o bonificada.

- c) Los estudiantes que hayan obtenido en el último curso de Bachillerato la calificación global de Matrícula de Honor adjuntarán Certificación Académica que justifique tal calificación.
- d) Beneficiarios de familia numerosa: fotocopia y original del título de familia numerosa correspondiente (éste se devolverá).

#### **B) ESTUDIANTES MATRICULADOS ANTERIORMENTE EN ESTA FACULTAD: AUTOMATRÍCULA**

Deberán efectuar su matrícula directamente a través de Internet (<http://www.usal.es>), entre el **9 de julio y el 9 de septiembre de 2013**. Los estudiantes que justifiquen reducción o exención del precio de matrícula deberán enviar a la Conserjería de la Facultad fotocopia compulsada de la documentación pertinente o la solicitud de beca. En un plazo de 48 horas podrán efectuar la automatrícula.

Para facilitar la automatrícula, se recuerda que la Biblioteca del Centro dispone de varios ordenadores con acceso a la Red.

#### **C) GRUPOS DE ASIGNATURA**

- El grupo deberá marcarse en el momento de formalización de la matrícula en el desplegable que tiene cada asignatura
- El grupo vendrá determinado por 1, 2, 3 y 4 para 1er. curso, 1 y 2 para 2º y 3er. cursos y 1 para 4º y 5º cursos.
- Para evitar coincidencias de horario, se deberá marcar el mismo grupo grande para el mismo curso mismo semestre
- No habrá un período para solicitar cambio de grupo.

#### **D) NORMAS SOBRE PRÁCTICAS TUTELADAS EN OFICINA DE FARMACIA Y FARMACIA HOSPITALARIA**

- Las Prácticas Tuteladas se realizarán en dos convocatorias por curso académico: de febrero a julio de 2014 y de septiembre de 2014 a febrero de 2015.
- Los estudiantes realizarán a través de la Web una solicitud para la realización de Prácticas Tuteladas en los plazos establecidos en cada convocatoria.
- Las condiciones que deben reunir los estudiantes para poder realizar las Prácticas Tuteladas están expuestas en el apartado “Horarios” de esta Guía Académica.
- La asignación de Oficina de Farmacia y Servicio de Farmacia Hospitalaria se realizará en función del número de créditos totales pendiente de cada estudiante, a fecha de entrega de actas de la convocatoria correspondiente.

A este respecto, la Universidad de Salamanca tiene convenio de cooperación con Colegios Oficiales de Farmacéuticos y con Servicios de Farmacia Hospitalaria de las siguientes

- provincias: Alicante, Asturias, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cantabria, Guipúzcoa, Islas Baleares, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, León, Murcia, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.
- En virtud de los Convenios de Colaboración de esta Universidad con la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad CEU San Pablo, se podrá tramitar a través de la Secretaría la solicitud de las Prácticas Tuteladas en Oficinas de Farmacia y Servicios de Farmacia Hospitalaria, con los que dichas Universidades tengan suscrito convenio de cooperación educativa, si existiera disponibilidad de plazas.
  - Durante el desarrollo de las Prácticas Tuteladas el estudiante será asistido por el Farmacéutico Tutor y supervisado por el Profesor Asociado.
  - Durante la estancia, los estudiantes estarán asistidos por el Seguro Escolar y una póliza de Seguros complementaria que cubrirá responsabilidad civil y de accidentes.
  - No son equiparables los períodos de estancia de las Prácticas Tuteladas con los de las Becas ofertadas por los Convenios que la Facultad tiene establecidos con los diferentes Laboratorios Farmacéuticos.
  - Los estudiantes ERASMUS que hayan realizado Prácticas Tuteladas en Universidades Europeas en un período inferior a 6 meses, complementarán en Oficina de Farmacia de nuestro Programa el tiempo restante.
  - La evaluación de cada estudiante se realizará teniendo en cuenta la Memoria presentada, los informes del Farmacéutico Tutor y Profesor Asociado y el resultado de una prueba escrita, tipo test multi-respuesta.

## E) TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Son dos procesos cuya finalidad es adaptar los créditos de otros planes de estudios a los estudios de Grado, con el objetivo de fomentar la movilidad de estudiantes, tanto dentro de Europa como entre otras partes del mundo y, sobre todo, entre las universidades españolas y dentro de la misma universidad.

La **COTRARET** (Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título) evalúa las solicitudes presentadas en cada facultad, emitiendo una propuesta que traslada a la COTRARET de la Universidad para su resolución.

Para regular su aplicación, la Universidad de Salamanca cuenta con un Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por su Consejo de Gobierno el de 27 de enero de 2011.

**Reconocimiento de créditos:** aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

1. Entre planes de estudio:
  - conducentes a distintos títulos oficiales.
  - conducentes al mismo título oficial de Grado.
2. Por actividades universitarias (anexo 1, p. 11-14 del Reglamento)

**Transferencia de créditos:** inclusión en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas, y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

**Solicitud de Transferencia y Reconocimiento de créditos** impreso oficial en la web de la Universidad:

<http://campus.usal.es/~gesacad/web-acceso/SolicitudRC.pdf>

Plazo de presentación: durante el período de matrícula

## F) PROGRAMA ERASMUS

La Facultad de Farmacia tiene convenios con diferentes Universidades Europeas dentro del Programa Erasmus para movilidad de profesores y estudiantes. El Reglamento general establecido por la Universidad de Salamanca se complementa con unas normas específicas para esta Facultad. En ellas se recogen los siguientes aspectos:

- Las asignaturas serán sólo reconocidas atendiendo a criterios de homogeneidad de competencias, contenidos o carga lectiva.
- Los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Facultad.
- El período mínimo de estancia será equivalente a un semestre de los planes de estudio vigentes.
- El Coordinador del Programa Erasmus de la Facultad debe planificar y supervisar los estudios a realizar por los estudiantes, de acuerdo con la oferta de las Universidades Europeas.
- El estudiante debe haber superado (examen), o convalidado las pruebas del idioma del país de destino, mediante acreditación por el Servicio Central de Idiomas de esta Universidad. Este Servicio oferta, entre otros, cursos durante el período académico: de *preparación de Becas Erasmus*, que comienzan en octubre y de *Técnicas Comunicativas para becas*, que comienzan en marzo. Para inscripción y matrícula, se recomienda consultar la página web del Servicio (<http://sci.usal.es>).
- Las Prácticas Tuteladas, realizadas de acuerdo a la normativa europea vigente, adaptadas al plan de estudios, son consideradas como una materia obligatoria.
- En el momento de comenzar las Prácticas, el estudiante deberá cumplir los requisitos académicos generales fijados por la Comisión Mixta de Prácticas Tuteladas.



- Se realizarán durante un período de 6 meses en el servicio de Farmacia Hospitalaria señalado por la Universidad de destino.
- Para el reconocimiento del período de Prácticas, a la finalización del mismo, el estudiante deberá aportar la siguiente documentación:

#### **Memoria de Prácticas**

Certificación de la actividad realizada con inclusión de una calificación local, expedida por el Jefe del servicio de Farmacia Hospitalaria del hospital correspondiente con el VºBº del coordinador de la Universidad de destino, que debe indicar el período y el número de horas.

- El estudiante estará exento de realizar el examen final de Prácticas.
- La calificación final reflejada en el Acta de reconocimiento de las Prácticas se obtendrá hallando la nota media entre la calificación de la Memoria, presentada en esta Facultad, y la calificación de la actividad, evaluada por la Universidad de destino.

Se pueden consultar las Universidades con acuerdos Erasmus en la Web:  
<http://www.usal.es/farmacia>

#### **G) PROGRAMA SICUE**

La Facultad de Farmacia tiene convenios con diferentes Universidades españolas dentro del *Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles* que permite que los estudiantes puedan realizar una parte de sus estudios en otra universidad con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación al perfil curricular del estudiante. Para asegurar que el estudiante conoce bien el sistema docente de la Facultad, el intercambio sólo podrá realizarse una vez superados 60 créditos ECTS del Grado en Farmacia o el mínimo que fije el Ministerio de Educación y Ciencia en la correspondiente convocatoria.

La movilidad de estudiantes se basará en una Propuesta de Intercambio (PI) que describirá la actividad a realizar en el centro de destino y que será reconocida automáticamente por el centro de origen. En cualquier caso los estudiantes no podrán cursar asignaturas que hayan sido matriculadas y no superadas en esta Facultad. La aceptación o denegación de las solicitudes se hará pública antes del fin del mes de junio de cada año.

Con el fin de incentivar la movilidad de estudiantes el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León convocan un programa de becas y ayudas a la movilidad (becas SENECA) cuyas bases están depositadas en la Secretaría de la Facultad.

Se puede obtener información puntual sobre cada convocatoria así como los impresos de solicitud, en la Web: <http://www.usal.es/farmacia>

## 9. PROGRAMA FORMATIVO

El título de Graduado en Farmacia por la Universidad de Salamanca aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado del 3/12/2009: <http://www.boe.es/boe/dias/2009/12/03/pdfs/BOE-A-2009-19437.pdf>

El 16/6/2010 se publica una corrección de errores de dicho plan:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2010/06/16/pdfs/BOE-A-2010-9540.pdf>

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Básicas</b>	
• Ciencias de la Salud	50
• Ciencias	41
<b>Obligatorias</b>	147
Prácticas Externas	30
Trabajo Fin de Grado	7
<b>Optativas</b>	25
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>300</b>

A continuación se presenta el plan de estudios, en formato tabla con la información de cada una de las asignaturas organizada por curso, código y denominación de la asignatura, carácter, número de ECTS y semestre en el que se imparte.

### A) PLAN DE ESTUDIOS

código		ECTS	carácter
	<b>PRIMER CURSO</b>		
	<b>Primer Semestre</b>		
100100	Información y Metodología Científica	3	obligatoria
100101	Matemática Aplicada y Estadística	8	básica
100102	Química General e Inorgánica	8	básica
100103	Biología	6	básica
100104	Física Aplicada y Físicoquímica I	5	básica
	<b>Segundo Semestre</b>		
100105	Física Aplicada y Físicoquímica II	5	básica
100106	Botánica	4	obligatoria
100107	Bioquímica I	7	básica

100108	Química Orgánica I	8	básica
100109	Técnica Instrumentales	6	básica
	<b>SEGUNDO CURSO</b>		
	<b>Primer Semestre</b>		
100110	Fisiología y Fisiopatología I	8	Mixta
100111	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA I		
100112	Microbiología I	8	obligatoria
100113	Farmacognosia	6	obligatoria
100114	Química Orgánica II	4	básica
100115	Bioquímica II	4	básica
	<b>Segundo Semestre</b>		
100116	Análisis Químico	7	básica
100117	Fisiología y Fisiopatología II	8	Mixta
100118	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA II		
100119	Bioquímica III	7	básica
100120	Microbiología II	8	obligatoria
	<b>TERCER CURSO</b>		
	<b>Primer Semestre</b>		
100121	Fisiología y Fisiopatología III	5	Mixta
100122	FISIOLOGÍA Y FISIOPATOLOGÍA III		
100123	Química Farmacéutica I	7	obligatoria
100124	Biofarmacia y Farmacocinética I	5	obligatoria
100125	Nutrición y Bromatología	8	obligatoria
100144	Biofísica	5	optativa
100145	Métodos de Separación	5	optativa
100146	Química de los Alimentos	5	optativa
100147	Química de Compuestos Naturales	5	optativa
	<b>Segundo Semestre</b>		
100126	Parasitología	7	obligatoria
100127	Química Farmacéutica II	8	obligatoria
100128	Biofarmacia y Farmacocinética II	5	obligatoria
100129	Inmunología	5	obligatoria
100148	Análisis de Medicamentos	5	optativa
100149	Biomateriales Inorgánicos	5	optativa
100150	Fitoterapia	5	optativa
100151	Química Bioinorgánica	5	optativa

<b>CUARTO CURSO</b>			
<b>Primer Semestre</b>			
100130	Farmacología I	5	obligatoria
100131	Tecnología Farmacéutica I	8	obligatoria
100132	Salud Pública	9	obligatoria
100133	Gestión y Planificación	3	obligatoria
100152	Biotecnología Farmacéutica	5	optativa
100153	Dermofarmacología	5	optativa
100154	Farmacología Molecular	5	optativa
100155	Sanidad Alimentaria	5	optativa
<b>Segundo Semestre</b>			
100134	Farmacología II	5	obligatoria
100135	Tecnología Farmacéutica II	8	obligatoria
100136	Tecnología Farmacéutica III	4	obligatoria
100137	Farmacogenética y Farmacogenómica	4	obligatoria
100138	Legislación y Deontología	4	obligatoria
100156	Dietética	5	optativa
100157	Farmacocinética Clínica	5	optativa
100158	Medicamentos Homeopáticos	5	optativa
100159	Síntesis de Fármacos	5	optativa
<b>QUINTO CURSO</b>			
<b>Primer Semestre</b>			
100139	Farmacología III	6	obligatoria
100140	Farmacología Clínica	5	obligatoria
100141	Toxicología	7	obligatoria
100160	Atención Farmacéutica	5	optativa
100161	Farmacología Industrial	5	optativa
100162	Farmacoterapia de Patologías Menores	5	optativa
100163	Interacciones de Fármacos	5	optativa
100142	Prácticas Tuteladas	30	obligatoria
100143	Trabajo Fin de Grado	7	obligatoria
<b>Total créditos título</b>		<b>300</b>	

## B) HORARIOS GRUPOS DE CLASE

## PRIMER CURSO: PRIMER SEMESTRE

**Jornadas de Acogida:** del 23 al 26 de septiembre de 2013 (ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA)

**Periodo docente.- Inicio:** 30 septiembre; **Fin:** 20 diciembre; **Duración:** 12 semanas

**Grupos.- Magistrales:** 4 (Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 4).

En las asignaturas “Información y Metodología Científica”, “Matemática Aplicada y Estadística” y “Biología” únicamente habrá dos grupos: Grupo (1+2) y Grupo (3+4).

**Seminarios:** 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d) adscritos a cada uno de los grupos de clases magistrales.

**Notas informativas.-** Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Coordinador de primer curso: MARGARITA VALERO JUAN ( Departamento de Química Física)

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Información y Metodología Científica	IMC	15 (2 h /semana)	6	9
Matemática Aplicada y Estadística	MAE	41 (4 h /semana)	11	24
Química General e Inorgánica	QI	40 (4 h /semana)	12	24
Biología	B	34 (3 h /semana)	6	18
Física Aplicada y Fisicoquímica I	FQ <sup>1</sup>	24 (3 h /semana)	9	15

**Grupos 1 y 2 :**

**Magistrales:** Grupo 1 en aula IV, Grupo 2 en aula VII, Grupo (1+2) en aula IV

**Seminarios:** MAE (aula IV), FQ<sup>1</sup> (aula V), IMC (aula VII), B (aula VII), QI (aula VIII)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	MAE	FQ <sup>1</sup> Grupo 1 FQ <sup>1</sup> Grupo 2	FQ <sup>1</sup> Grupo 1 FQ <sup>1</sup> Grupo 2	QI Grupo 1 QI Grupo 2	QI Grupo 1 QI Grupo 2
9	B	IMC	MAE	B	FQ <sup>1</sup> Grupo 1 FQ <sup>1</sup> Grupo 2
10	QI Grupo 1 QI Grupo 2	B	MAE	MAE	IMC
11	(IMC) grupo a (B) grupo a (MAE) grupo b	(FQ <sup>1</sup> ) grupo a (IMC) grupo b (B) grupo b	QI Grupo 1 QI Grupo 2	(QI) grupo a (FQ <sup>1</sup> ) grupo b	(MAE) grupo a (QI) grupo b

(IMC): Los seminarios se impartirán las semanas 14-18 oct; 28-31 oct; 11-15 nov; 25-29 nov. Los dos seminarios que le faltan por asignar a la asignatura pueden ser impartidos en el horario de las clases magistrales, una vez impartidas las 15 horas de clases magistrales.

(B): Los seminarios se impartirán las semanas 7-11 oct; 21-25 oct; 4-8 nov; 18-22 nov; 9-13 dic; 16-20 dic.

(MAE) (FQ<sup>1</sup>) (QI): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

### Grupos 3 y 4:

Magistrales: Grupo 3 en aula V, Grupo 4 en aula VIII, Grupo (3+4) en aula V.

Seminarios: MAE (aula IV), FQ<sup>1</sup> (aula V), IMC (aula VII), B (aula VII), QI (aula VIII)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	B	QI Grupo 3 QI Grupo 4	FQ <sup>1</sup> Grupo 3 FQ <sup>1</sup> Grupo 4	QI Grupo 3 QI Grupo 4	FQ <sup>1</sup> Grupo 3 FQ <sup>1</sup> Grupo 4
9	MAE	MAE	B	MAE	QI Grupo 3 QI Grupo 4
10	FQ <sup>1</sup> Grupo 3 FQ <sup>1</sup> Grupo 4	MAE	IMC	IMC	B
11	(QI) grupo c (FQ <sup>1</sup> ) grupo d	(MAE) grupo c (QI) grupo d	QI Grupo 3 QI Grupo 4	(IMC) grupo c (B) grupo c (MAE) grupo d	(FQ <sup>1</sup> ) grupo c (IMC) grupo d (B) grupo d

(IMC): Los seminarios se impartirán las semanas 14-18 oct; 28-31 oct; 11-15 nov; 25-29 nov. Los dos seminarios que le faltan por asignar a la asignatura pueden ser impartidos en el horario de las clases magistrales, una vez impartidas las 15 horas de clases magistrales.

(B): Los seminarios se impartirán las semanas 7-11 oct; 21-25 oct; 4-8 nov; 18-22 nov; 9-13 dic; 16-20 dic.

(MAE) (FQ<sup>1</sup>) (QI): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

## PRIMER CURSO: SEGUNDO SEMESTRE

*Periodo docente.- Inicio:* 10 febrero; *Fin:* 23 mayo; *Duración:* 14 semanas

*Grupos.- Magistrales:* 4 (Grupo 1, Grupo 2, Grupo 3 y Grupo 4).

En las asignaturas “Bioquímica I” y “Botánica”, únicamente habrá dos grupos, Grupo (1+2) y Grupo (3+4).

*Seminarios:* 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d) adscritos a cada uno de los grupos de clases magistrales. En la asignatura “Botánica” habrá 6 grupos de seminarios (grupos a, b, c, d, e y f), estando el grupo e integrado por estudiantes del grupo a y del grupo b, y el grupo f integrado por estudiantes pertenecientes al grupo c y al grupo d.

*Notas informativas.-* Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Física Aplicada y Físicoquímica II	FQ <sup>2</sup>	24 (2 h /semana)	9	15
Botánica	BOT	20 (2 h /semana)	7	18
Bioquímica I	BIO <sup>1</sup>	34 (3 h /semana)	6	25
Química Orgánica I	QO <sup>1</sup>	39 (3 h /semana)	13	24
Técnicas Instrumentales	TI	30 (3 h /semana)	10	18

**Grupos 1 y 2:**

**Magistrales:** Grupo 1 en aula I, Grupo 2 en aula V, Grupo (1+2) en aula I

**Seminarios:** FQ<sup>2</sup> (aula VII), BOT (grupo a en aula V, grupo b en aula V, grupo e en aula VII), BIO<sup>1</sup> (aula V), QO<sup>1</sup> (aula I), TI (aula II).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	(TI) grupo a (QO <sup>1</sup> ) grupo b	(FQ <sup>2</sup> ) grupo a (TI) grupo b	(BOT) grupo a (BIO <sup>1</sup> ) grupo a (FQ <sup>2</sup> ) grupo b	(QO <sup>1</sup> ) grupo a (BOT) grupo b (BIO <sup>1</sup> ) grupo b	(BOT) grupo e
9	FQ <sup>2</sup> Grupo 1 FQ <sup>2</sup> Grupo 2	BOT	FQ <sup>2</sup> Grupo 1 FQ <sup>2</sup> Grupo 2	BIO <sup>1</sup>	BIO <sup>1</sup>
10	BIO <sup>1</sup>	TI Grupo 1 TI Grupo 2	TI Grupo 1 TI Grupo 2	QO <sup>1</sup> Grupo 1 QO <sup>1</sup> Grupo 2	QO <sup>1</sup> Grupo 1 QO <sup>1</sup> Grupo 2
11	BOT	QO <sup>1</sup> Grupo 1 QO <sup>1</sup> Grupo 2		TI Grupo 1 TI Grupo 2	

(BOT): Los seminarios se impartirán las semanas 7-10 abr; 21-25 abr; 28 abr-2 may; 5-9 may; 12-16 may; 19-23 mayo y los días asignados a clases magistrales una vez hayan finalizado las mismas.

(BIO<sup>1</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas 24-28 feb; 3-7 mar; 17-21 mar; 24-28 mar y dos seminarios más (uno en la semana del 12 al 16 de mayo y el otro en la semana del 19 al 23 de mayo utilizando los días asignados a clases magistrales, según las indicaciones que oportunamente comunicará el profesor)

(QO<sup>1</sup>) (FQ<sup>2</sup>) (TI): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

#### Grupos 3 y 4:

Magistrales: Grupo 3 en aula II, Grupo 4 en aula VI y Grupo (3+4) en aula II.

Seminarios: FQ<sup>2</sup> (aula VII), BOT (grupo c en aula V, grupo d en aula V, grupo f en aula VIII), BIO<sup>1</sup> (aula V), QO<sup>1</sup> (aula I), TI (aula II).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	(BOT) grupo c	(QO <sup>1</sup> ) grupo c	(TI) grupo c	(FQ <sup>2</sup> ) grupo c	(BOT) grupo f
	(BIO <sup>1</sup> ) grupo c	(BOT) grupo d	(QO <sup>1</sup> ) grupo d	(TI) grupo d	
	(FQ <sup>2</sup> ) grupo d	(BIO <sup>1</sup> ) grupo d			
9	QO <sup>1</sup> Grupo 3	QO <sup>1</sup> Grupo 3	FQ <sup>2</sup> Grupo 3	QO <sup>1</sup> Grupo 3	TI Grupo 3
	QO <sup>1</sup> Grupo 4	QO <sup>1</sup> Grupo 4	FQ <sup>2</sup> Grupo 4	QO <sup>1</sup> Grupo 4	TI Grupo 4
10	TI Grupo 3	TI Grupo 3	BOT	BIO <sup>1</sup>	BIO <sup>1</sup>
	TI Grupo 4	TI Grupo 4			
11	BIO <sup>1</sup>	FQ <sup>2</sup> Grupo 3		BOT	
		FQ <sup>2</sup> Grupo 4			

(BOT): Los seminarios se impartirán las semanas 7-10 abr; 21-25 abr; 28 abr-2 may; 5-9 may; 12-16 may; 19-23 mayo y los días asignados a clases magistrales una vez hayan finalizado las mismas.

(BIO<sup>1</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas 24-28 feb; 3-7 mar; 17-21 mar; 24-28 mar y dos seminarios más (uno en la semana del 12 al 16 de mayo y el otro en la semana del 19 al 23 de mayo utilizando los días asignados a clases magistrales, según las indicaciones que oportunamente comunicará el profesor)

(QO<sup>1</sup>) (FQ<sup>2</sup>) (TI): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.



## SEGUNDO CURSO: PRIMER SEMESTRE

*Periodo docente.- Inicio:* 10 septiembre; *Fin:* 20 diciembre; *Duración:* 15 semanas

*Grupos.- Magistrales:* 2 (Grupo 1 y Grupo 2).

*Seminarios:* 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d). El grupo a y el grupo b están adscritos al Grupo 1. El grupo c y el grupo d están adscritos al Grupo 2. En la asignatura “Química Orgánica II” habrá 6 grupos de seminarios (grupos a, b, c, d, e y f), estando el grupo e integrado por estudiantes del grupo a y del grupo b, y el grupo f integrado por estudiantes pertenecientes al grupo c y al grupo d.

*Notas informativas.-* Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Coordinador de segundo curso: RAFAEL PELÁEZ LAMAMIÉ DE CLAIRAC ARROYO (Departamento de Química Farmacéutica)

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Fisiología y Fisiopatología	FF <sup>1</sup>	42 (3 h /semana)	10	24
Microbiología I	M <sup>1</sup>	39 (3 h /semana)	10	24
Farmacognosia	F	34 (3 h /semana)	6	18
Química Orgánica II	QO <sup>2</sup>	20 (2 h /semana)	7	12
Bioquímica II	BIO <sup>2</sup>	22 (2 h /semana)	5	12

**Grupo 1:**

**Magistrales:** (aula VI).

**Seminarios:** FF<sup>1</sup> (aula II), M<sup>1</sup> (aula IV), F (aula VIII), QO<sup>2</sup> (grupo a en aula VI, grupo b en aula VI y grupo e en seminario 2), BIO<sup>2</sup> (aula VIII).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11	M <sup>1</sup>	QO <sup>2</sup>	M <sup>1</sup>	(QO <sup>2</sup> ) grupo e	
12	(BIO <sup>2</sup> ) grupo a (F) grupo a (QO <sup>2</sup> ) grupo b	(FF <sup>1</sup> ) grupo a (BIO <sup>2</sup> ) grupo b (F) grupo b	(M <sup>1</sup> ) grupo a (FF <sup>1</sup> ) grupo b	(QO <sup>2</sup> ) grupo a (M <sup>1</sup> ) grupo b	FF <sup>1</sup>
13	F	M <sup>1</sup>	BIO <sup>2</sup>	FF <sup>1</sup>	BIO <sup>2</sup>
14	FF <sup>1</sup>	F	F	QO <sup>2</sup>	

(BIO<sup>2</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas 30 sep-4 oct; 14-18 oct; 28-31 oct; 11-15 nov; 25-29 nov.

(F): Los seminarios se impartirán las semanas 23-27 sep; 7-11 oct; 21-25 oct; 4-8 nov; 18-22 nov; 2-5 dic.

(QO<sup>2</sup>) (FF<sup>1</sup>) (M<sup>1</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

### Grupo 2:

Magistrales: (aula II).

Seminarios: FF<sup>1</sup> (aula II), M<sup>1</sup> (aula IV), F (aula VIII), QO<sup>2</sup> (grupo c en aula VI, grupo d en aula VI y grupo f en seminario 3), BIO<sup>2</sup> (aula VIII).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11	QO <sup>2</sup>	M <sup>1</sup>	M <sup>1</sup>		(QO <sup>2</sup> ) grupo f
12	(M <sup>1</sup> ) grupo c (FF <sup>1</sup> ) grupo d	(QO <sup>2</sup> ) grupo c (M <sup>1</sup> ) grupo d	(BIO <sup>2</sup> ) grupo c (F) grupo c (QO <sup>2</sup> ) grupo d	(FF <sup>1</sup> ) grupo c (BIO <sup>2</sup> ) grupo d (F) grupo d	BIO <sup>2</sup>
13	FF <sup>1</sup>	F	F	M <sup>1</sup>	FF <sup>1</sup>
14	F	QO <sup>2</sup>	BIO <sup>2</sup>	FF <sup>1</sup>	

(BIO<sup>2</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas 30 sep-4 oct; 14-18 oct; 28-31 oct; 11-15 nov; 25-29 nov.

(F): Los seminarios se impartirán las semanas 23-27 sep; 7-11 oct; 21-25 oct; 4-8 nov; 18-22 nov; 2-5 dic.

(QO<sup>2</sup>) (FF<sup>1</sup>) (M<sup>1</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

## SEGUNDO CURSO: SEGUNDO SEMESTRE

*Periodo docente.- Inicio:* 10 febrero; *Fin:* 23 mayo; *Duración:* 14 semanas

*Grupos.- Magistrales:* 2 (Grupo 1 y Grupo 2).

*Seminarios:* 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d). El grupo a y el grupo b están adscritos al Grupo 1. El grupo c y el grupo d están adscritos al Grupo 2.

*Notas informativas.-* Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Asignatura	Acónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Análisis Químico	A	35 (3 h /semana)	12	20
Bioquímica III	BIO <sup>3</sup>	37 (3 h /semana)	9	21
Fisiología y Fisiopatología II	FF <sup>2</sup>	42 (3 h /semana)	10	24
Microbiología II	M <sup>2</sup>	41 (3 h /semana)	11	24

**Grupo 1:**

**Magistrales:** (aula I).

**Seminarios:** A (aula I), B<sup>3</sup> (aula II), FF<sup>2</sup> (aula VI), M<sup>2</sup> (aula VIII)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11			M <sup>2</sup>		A
12	FF <sup>2</sup>	A	BIO <sup>3</sup>	A	FF <sup>2</sup>
13	BIO <sup>3</sup>	M <sup>2</sup>	FF <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>	BIO <sup>3</sup>
14	(M <sup>2</sup> ) grupo a (B <sup>3</sup> ) grupo b	(A) grupo a (M <sup>2</sup> ) grupo b	(FF <sup>2</sup> ) grupo a (A) grupo b	(B <sup>3</sup> ) grupo a (FF <sup>2</sup> ) grupo b	

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

**Grupo 2:****Magistrales: (aula II)****Seminarios: A (aula I), B<sup>3</sup> (aula II), FF<sup>2</sup> (aula VI), M<sup>2</sup> (aula VIII)**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11			A		M <sup>2</sup>
12	BIO <sup>3</sup>	M <sup>2</sup>	FF <sup>2</sup>	M <sup>2</sup>	BIO <sup>3</sup>
13	FF <sup>2</sup>	A	BIO <sup>3</sup>	A	FF <sup>2</sup>
14	(FF <sup>2</sup> ) grupo c	(B <sup>3</sup> ) grupo c	(M <sup>2</sup> ) grupo c	(A) grupo c	
	(A) grupo d	(FF <sup>2</sup> ) grupo d	(B <sup>3</sup> ) grupo d	(M <sup>2</sup> ) grupo d	

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

## TERCER CURSO: PRIMER SEMESTRE

**Periodo docente.-** 10 septiembre; **Fin:** 20 diciembre; **Duración:** 15 semanas

La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

**Grupos.- Magistrales:** 2 (Grupo 1 y Grupo 2). En las asignaturas “Fisiología y Fisiopatología III” y “Biofarmacia y Farmacocinética I” existe un único grupo (Grupo 1+2).

**Seminarios:** 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d).

En la asignatura “Nutrición y Bromatología” habrá 6 grupos de seminarios (grupos a, b, c, d, e y f), estando el grupo e integrado por estudiantes del grupo a y del grupo b, y el grupo f integrado por estudiantes pertenecientes al grupo c y al grupo d.

**Notas informativas.-** Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Coordinador de tercer curso: CONCEPCIÓN PÉREZ MELERO (Departamento de Química Farmacéutica).

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Fisiología y Fisiopatología III	FF <sup>3</sup>	27 (2 h /semana)	6	15
Química Farmacéutica I	QF <sup>1</sup>	34 (3 h /semana)	12	21
Biofarmacia y Farmacocinética I	BF <sup>1</sup>	24 (2 h /semana)	9	15
Nutrición y Bromatología	NB	40 (3 h /semana)	12	24
Optativa	OPT	26 (3h/semana)	9	15

**Magistrales:** (Grupo 1: aula I, Grupo 2: aula II, Grupo 1+2: aula I)

**Seminarios:** FF<sup>3</sup> (aula VIII), QF<sup>1</sup> (aula II), BF<sup>1</sup> (aula VII), NB (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d en aula I, grupo e en Sala Grados y grupo f en Sala Grados)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	NB Grupo 1	QF <sup>1</sup> Grupo 1	BF <sup>1</sup>	FF <sup>3</sup>	BF <sup>1</sup>
	QF <sup>1</sup> Grupo 2	NB Grupo 2			
9	(NB) grupo a	(NB) grupo b	(NB) grupo c	(NB) grupo d	QF <sup>1</sup> Grupo 1
	(QF <sup>1</sup> ) grupo d	(QF <sup>1</sup> ) grupo c	(QF <sup>1</sup> ) grupo b	(QF <sup>1</sup> ) grupo a	NB Grupo 2
	(BF <sup>1</sup> ) grupo c	(BF <sup>1</sup> ) grupo d	(BF <sup>1</sup> ) grupo a	(BF <sup>1</sup> ) grupo b	
	(FF <sup>3</sup> ) grupo b	(FF <sup>3</sup> ) grupo a	(FF <sup>3</sup> ) grupo d	(FF <sup>3</sup> ) grupo c	
10	OPT	OPT	NB Grupo 1	NB Grupo 1	FF <sup>3</sup>
			QF <sup>1</sup> Grupo 2	NB Grupo 2	
11		(NB) grupo f	(NB) grupo e	QF <sup>1</sup> Grupo 1	OPT
				QF <sup>1</sup> Grupo 2	

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

**OPTATIVAS:**

Química de los alimentos	aula I
Biofísica	aula II
Química de productos naturales	aula VI
Métodos de separación	seminario 2

La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

### TERCER CURSO: SEGUNDO SEMESTRE

**Periodo docente.- Inicio:** 10 febrero; **Fin:** 23 mayo; **Duración:** 14 semanas

**Grupos.- Magistrales:** 2 (Grupo 1 y Grupo 2). En las asignaturas “Biofarmacia y Farmacocinética II” y en “Inmunología” existe un único grupo (Grupo 1+2).

**Seminarios:** 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d). En la asignatura “Química Farmacéutica II” habrá 6 grupos de seminarios (grupos a, b, c, d, e y f), estando el grupo e integrado por estudiantes del grupo a y del grupo b, y el grupo f integrado por estudiantes pertenecientes al grupo c y al grupo d.

**Notas informativas.-** Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Parasitología	P	36 (3 h /semana)	11	21
Química Farmacéutica II	QF <sup>2</sup>	39 (3 h /semana)	13	24
Biofarmacia y Farmacocinética II	BF <sup>2</sup>	24 (2 h /semana)	9	15
Inmunología	IN	24 (2 h /semana)	9	15
Optativa	OPT	26 (3 h/semana)	9	15

**Magistrales:** (Grupo 1: aula III, Grupo 2: aula IV, Grupo 1+2: aula III)

**Seminarios:** P (aula VIII), QF<sup>2</sup> (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d en aula III, grupo e en aula VIII y grupo f en aula VII), BF<sup>2</sup> (aula IV), IN (aula VI)

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
2	(QF <sup>2</sup> ) grupo a	(QF <sup>2</sup> ) grupo c	(QF <sup>2</sup> ) grupo b	(QF <sup>2</sup> ) grupo d	
	(BF <sup>2</sup> ) grupo b	(BF <sup>2</sup> ) grupo d	(BF <sup>2</sup> ) grupo c	(BF <sup>2</sup> ) grupo a	
	(IN) grupo c	(IN) grupo a	(IN) grupo d	(IN) grupo b	
	(P) grupo d	(P) grupo b	(P) grupo a	(P) grupo c	
9	P Grupo 1	P Grupo 1	IN	P Grupo 1	BF <sup>2</sup>
	QF <sup>2</sup> Grupo 2	QF <sup>2</sup> Grupo 2		P Grupo 2	
10	QF <sup>2</sup> Grupo 1	QF <sup>2</sup> Grupo 1	BF <sup>2</sup>	QF <sup>2</sup> Grupo 1	IN
	P Grupo 2	P Grupo 2		QF <sup>2</sup> Grupo 2	
11	OPT	(QF <sup>2</sup> ) grupo e	OPT	OPT	
		(QF <sup>2</sup> ) grupo f			

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

<b>OPTATIVAS:</b>	Análisis de medicamentos	aula IV
	Biomateriales inorgánicos	aula VII
	Química bioinorgánica	aula VIII
	Fitoterapia	aula VI



### CUARTO CURSO: PRIMER SEMESTRE

*Periodo docente.- Inicio: 10 septiembre; Fin: 20 diciembre; Duración: 15 semanas*  
La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

*Grupos.- Magistrales: Grupo único.*

*Seminarios: 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d).*

*Notas informativas.-* Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Coordinador de cuarto curso: MONICA GARCÍA DOMINGO (Departamento de Fisiología y Farmacología)

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Farmacología I	FC <sup>1</sup>	26 (2 h /semana)	9	15
Tecnología Farmacéutica I	TF <sup>1</sup>	40 (3 h /semana)	12	24
Salud Pública	S	50 (4 h /semana)	12	27
Gestión y Planificación	GP	16 (2 h /semana)	6	9
Optativa	OPT	26 (3 h/semana)	9	15

**Magistrales: (Grupo único: aula I)**

**Seminarios: FC<sup>1</sup> (aula V), TF<sup>1</sup> (aula I), S (aula III), GP (aula VIII)**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11	S	FC <sup>1</sup>	TF <sup>1</sup>		
12	TF <sup>1</sup>	S	GP	GP	FC <sup>1</sup>
13	OPT	OPT	OPT	S	S
14	(TF <sup>1</sup> ) grupo a (S) grupo b (FC <sup>1</sup> ) grupo c (GP) grupo d	(TF <sup>1</sup> ) grupo b (S) grupo c (FC <sup>1</sup> ) grupo d (GP) grupo a	(TF <sup>1</sup> ) grupo c (S) grupo d (FC <sup>1</sup> ) grupo a (GP) grupo b	(TF <sup>1</sup> ) grupo d (S) grupo a (FC <sup>1</sup> ) grupo b (GP) grupo c	TF <sup>1</sup>

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

**OPTATIVAS:**

Dermofarmacia	aula I
Biotecnología farmacéutica	aula III
Sanidad alimentaria	aula IV
Farmacología molecular	aula VIII

La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

## CUARTO CURSO: SEGUNDO SEMESTRE

*Periodo docente.- Inicio:* 10 febrero; *Fin:* 23 mayo; *Duración:* 14 semanas

*Grupos.- Magistrales:* Grupo único

*Seminarios:* 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d).

*Notas informativas.-* Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Farmacología II	FC <sup>2</sup>	25 ( 2 h /semana)	9	15
Tecnología Farmacéutica II	TF <sup>2</sup>	44 ( 3 h /semana)	10	24
Tecnología Farmacéutica III	TF <sup>3</sup>	21 ( 2 h /semana)	7	12
Farmacogenética y Farmacogenómica	FFG	22 ( 2 h /semana)	6	12
Legislación y Deontología	LEG	21 (2 h /semana)	7	12
Optativa	OPT	26 (3h/semana)	9	15

**Magistrales: (Grupo único: aula III)**

**Seminarios: FC<sup>2</sup> (aula IV), TF<sup>2</sup> (aula III), TF<sup>3</sup> (aula VII), FFG (aula V), LEG (aula V)**

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11		FC <sup>2</sup>	FFG	LEG	TF <sup>2</sup>
12	TF <sup>2</sup>	LEG	TF <sup>2</sup>	FC <sup>2</sup>	TF <sup>3</sup>
13	FFG	TF <sup>3</sup>	OPT	OPT	OPT
14	(FC <sup>2</sup> ) grupo b (TF <sup>2</sup> ) grupo a (TF <sup>3</sup> ) grupo c (FFG) grupo d (LEG) grupo d	(FC <sup>2</sup> ) grupo c (TF <sup>2</sup> ) grupo b (TF <sup>3</sup> ) grupo d (FFG) grupo a (LEG) grupo a	(FC <sup>2</sup> ) grupo d (TF <sup>2</sup> ) grupo c (TF <sup>3</sup> ) grupo a (FFG) grupo b (LEG) grupo b	(FC <sup>2</sup> ) grupo a (TF <sup>2</sup> ) grupo d (TF <sup>3</sup> ) grupo b (FFG) grupo c (LEG) grupo c	

(FC<sup>2</sup>) (TF<sup>2</sup>) (TF<sup>3</sup>): Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor.

(LEG): Los seminarios se impartirán las semanas 3-7 mar; 17-21 mar; 24-28 mar; 31 mar-4 abr; 7-10 abr; 5-9 may. El seminario que le falta por asignar puede ser realizado en el horario de las clases magistrales, una vez impartidas las 21 horas de clases magistrales.

(FFG): Los seminarios se impartirán las semanas 24-28 feb; 10-14 mar; 21-25 abr; 29 abr-2 may; 12-16 may; 19-23 may.

**OPTATIVAS:**

Dietética	aula V
Medicamentos homeopáticos	aula III
Farmacocinética clínica	aula VII
Síntesis de fármacos	aula VIII

## QUINTO CURSO: PRIMER SEMESTRE

**Periodo docente.- Inicio:** 10 septiembre; **Fin:** 29 noviembre; **Duración:** 12 semanas

La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

**Grupos.- Magistrales:** Grupo único.

**Seminarios:** 4 (grupo a, grupo b, grupo c y grupo d).

**Notas informativas.-** Las clases magistrales y los seminarios finalizarán cuando se hayan completado las horas indicadas en la siguiente tabla.

Coordinador quinto curso: ANA MARTÍN SUAREZ (Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica)

Asignatura	Acrónimo	Magistrales (h)	Seminarios (h)	Prácticas (h)
Farmacología III	FC <sup>3</sup>	30 (3 h /semana)	10	18
Farmacia Clínica	CLI	24 (2 h /semana)	9	15
Toxicología	TOX	36 (3 h /semana)	10	21
Optativa	OPT	26 (3 h /semana)	9	15

**Magistrales:** (Grupo único: aula III)

**Seminarios:** FC<sup>3</sup> (aula VII), CLI (aula VIII), TOX (aula III).

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8	Farmacoterapia P. menores		Interacciones fármacos Farmacoterapia P. menores	Interacciones fármacos	Interacciones fármacos Farmacoterapia P. menores
9	FC <sup>3</sup>	Atención farmacéutica Farmacia industrial	FC <sup>3</sup>	TOX	FC <sup>3</sup>
10	CLI	(TOX) grupo c (FC <sup>3</sup> ) grupo a (CLI) grupo b	(TOX) grupo a (FC <sup>3</sup> ) grupo c (CLI) grupo d	(TOX) grupo b (FC <sup>3</sup> ) grupo d (CLI) grupo a	(TOX) grupo d (FC <sup>3</sup> ) grupo b (CLI) grupo c
11	TOX	CLI	Atención farmacéutica Farmacia industrial	Atención farmacéutica Farmacia industrial	TOX

Los seminarios se impartirán las semanas que indique el Profesor

**OPTATIVAS:** Interacciones de fármacos aula II  
 Farmacoterapia de patologías menores aula III  
 Atención farmacéutica aula III  
 Farmacia industrial seminario 3

La docencia de las asignaturas optativas comenzará el 16 de septiembre.

## PROGRAMACIÓN PRÁCTICAS TUTELADAS CURSO 2013-2014

Para poder realizar la matrícula de Prácticas Tuteladas (asignatura 100142), se deben cumplir los siguientes requisitos académicos:

- *Cada estudiante deberá reunir los requisitos exigidos para la realización de Prácticas Tuteladas en el momento de la inscripción.*
- *Deberá tener superadas al menos cinco de las siguientes asignaturas: Tecnología Farmacéutica I y II; Farmacología I, II y III; y Legislación y Deontología.*
- *Durante el semestre de realización de Prácticas Tuteladas, los estudiantes pueden tener pendiente una asignatura como máximo.*

## CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2013 A FEBRERO 2014

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES	24 al 29 de junio de 2013
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES (COMPLUTENSE Y SAN PLABLO CEU DE MADRID)	24 al 29 de junio de 2013
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE OFICINAS DE FARMACIA Y SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA	24 de junio de 2013
SORTEO DEL ORDEN DE ELECCIÓN	16 de julio de 2013
CHARLAS INFORMATIVAS OBLIGATORIAS	16 y 17 de julio de 2013
ASIGNACIÓN DE OFICINAS DE FARMACIA Y HOSPITALES	17 de julio de 2013

**UNA VEZ REALIZADA LA ASIGNACIÓN DE OFICINAS Y HOSPITALES, SE FORMALIZARÁ LA MATRÍCULA SOLO A TRAVÉS DE INTERNET (AUTOMATRÍCULA) EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS AL EFECTO**

INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	2 de septiembre de 2013
------------------------------	-------------------------

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON ESTUDIANTES, PROFESORES/AS TUTORES/AS Y PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS	15 de noviembre de 2013
FECHA DE FINALIZACIÓN	7 de febrero de 2014
EXAMEN	10 de febrero de 2014
FIRMA DE ACTAS (S.F.H.)	14 de febrero de 2014
FIRMA DE ACTAS (O.F.)	14 de febrero de 2014

#### CONVOCATORIA DE FEBRERO 2014 A JULIO DE 2014

INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES	7 al 11 de enero de 2014
INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES (COMPLUTENSE Y SAN PABLO CEU DE MADRID)	7 al 11 de febrero de 2014
PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE OFICINAS DE FARMACIA Y SERVICIOS DE FARMACIA HOSPITALARIA	7 de enero de 2014
SORTEO DEL ORDEN DE ELECCIÓN	3 de febrero de 2014
CHARLAS INFORMATIVAS OBLIGATORIAS:	3 y 4 de febrero de 2014
ASIGNACIÓN	4 de febrero de 2014
INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES	11 de febrero de 2014
REUNIÓN DE SEGUIMIENTO CON ESTUDIANTES, PROFESORES/AS TUTORES/AS Y PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS	25 de abril de 2014
FECHA DE FINALIZACIÓN	11 de julio de 2014
EXAMEN	14 de julio de 2014



---

FIRMA DE ACTAS (S.F.H.) 16 de julio de 2014

---

FIRMA DE ACTAS (O.F.) 16 de julio de 2014

---

**NOTA IMPORTANTE: EL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE DE 2014 A FEBRERO DE 2015 SE REALIZARÁ A FINALES DE JUNIO DE 2014 Y SE ANUNCIARÁ OPORTUNAMENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA FACULTAD DE FARMACIA [www.usal.es/farmacia](http://www.usal.es/farmacia)**

## TRABAJO DE FIN DE GRADO

### PROCEDIMIENTO Y AGENDA PARA EL CURSO 2013/2014

#### CONVOCATORIAS

- Se adjunta una AGENDA TFG, donde se detallan los plazos y fechas aprobados relativos a los TFG.

#### PROPUESTA DE LOS TEMAS

- La Secretaría de la Facultad solicitará a los profesores que imparten docencia en la titulación la propuesta de temas de TFG para el siguiente curso académico en la primera quincena de junio.
- Los profesores deben tener en cuenta los temas de TFG realizados por los estudiantes en los años anteriores para asegurarse la originalidad del trabajo propuesto.
- La Comisión de TFG debe revisar las propuestas y elaborar el listado definitivo antes de que comience el curso siguiente.

#### MATRÍCULA Y ELECCIÓN DEL TEMA

- En el curso académico en que el estudiante se matricule de todas las asignaturas que le queden para terminar sus estudios, debe matricularse también del TFG y remitir por correo electrónico a la Secretaría de la Facultad ([sec.ffa@usal.es](mailto:sec.ffa@usal.es)) el formulario de Solicitud del TFG (disponible en la web) debidamente cumplimentado y firmado dentro del plazo establecido en la automatrícula.
- Con la matrícula el estudiante tiene derecho a dos convocatorias del mismo curso académico.
- Si el estudiante no pudiera presentarlo en dicho curso, podrá solicitar la devolución de tasas (solamente podrá hacerlo un único curso).
- Los estudiantes matriculados serán ordenados en un listado que regirá el orden de elección de los temas de los TFG por los estudiantes en función tres criterios: en primer lugar se ordenan de mayor a menor según la calificación media de los expedientes con dos cifras decimales; si hubiera empate en función del menor número de créditos pendientes; si aún hubiera empate se realizaría un sorteo para establecer el orden definitivo de elección.
- Aquellos estudiantes que decidan proponer personalmente un tema a la Comisión de TFG, deberán contar con un informe de viabilidad, según el formulario establecido, avalado por un docente del título que acepte su tutela, todo ello en el plazo establecido en la AGENDA TFG adjunta. La Comisión decidirá si acepta o no dicha propuesta antes del acto de elección, para que, en caso de no ser aceptada, el estudiante pueda optar por uno de los TFG ofertados.

- El acto de elección de tema de TFG por los estudiantes que opten por un tema de los ofertados en el listado se realizará “in situ” en la fecha y lugar indicados en la Agenda.
- Si algún estudiante no pudiera estar presente cuando llegara su turno, otra persona podría elegir por él siempre que existiera un documento de delegación firmado.
- Quienes opten por alguno de los temas ofertados a realizar en los centros de destino de Prácticas Tuteladas (Oficinas de Farmacia o Servicios de Farmacia Hospitalaria), deben tener en cuenta que el docente responsable de la tutela y el tema definitivo dependerá del destino concreto que les correspondan, por lo que ambos les serán asignados en el momento de la incorporación a dicho centro.
- El tema elegido por el estudiante será el tema de su TFG hasta que lo presente, a no ser que por escrito solicite a la Comisión de TFG una nueva asignación para cursos sucesivos.

#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE Y DEL TUTOR**

- El TFG corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un tutor/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje. Por tanto el TFG tiene que ser elaborado de forma autónoma por cada estudiante.
- El tutor/a académico/a será responsable de exponer al estudiante las características del TFG, de asistir y orientarlo en su desarrollo, de velar por el cumplimiento de los objetivos fijados y de emitir un informe del trabajo que haya tutelado, previamente a su presentación.
- No se debe confundir la función del tutor del TFG con la del director de un trabajo de investigación. El estudiante no necesita la autorización de su tutor para presentar el TFG y todas las decisiones que se tomen en cuanto al contenido del trabajo, material entregado, presentación, etc. son responsabilidad exclusivamente del estudiante.
- Por todo ello, en la evaluación del TFG nunca se cuestiona el papel del tutor ni tampoco es el tutor el evaluado. Dicha evaluación va más allá de los elementos que el tutor pueda valorar en el informe que él emite sobre el TFG, ya que además de la documentación presentada, la Comisión de Evaluación debe valorar la claridad expositiva, la capacidad de debate y la defensa argumental del estudiante en el propio acto de presentación.

#### **PRESENTACIÓN**

- Para presentar el TFG el estudiante debe tener superadas todas las asignaturas del Grado, incluido Prácticas Tuteladas.
- En el plazo previsto de cada convocatoria el estudiante deberá remitir, vía telemática, una memoria de 1000-2000 palabras (sin contar con la bibliografía) y el documento gráfico que proyectará en el acto de defensa. En la página web de la Facultad de Farmacia estarán disponibles las plantillas e instrucciones detalladas para cumplimentar y remitir estos documentos.

**EXPOSICIÓN Y DEFENSA**

- Las memorias y los documentos gráficos permanecerán públicamente accesibles en la web desde el cierre del plazo de cada convocatoria.
- La exposición y defensa del TFG se realizará en una sesión académica y pública en la que participarán la Comisión de Evaluación y todos los estudiantes convocados a dicha sesión. Cada estudiante dispondrá de 5-10 minutos para exponer de forma oral un resumen de su Trabajo ayudándose de la proyección de su documento gráfico. Al concluir, la Comisión de Evaluación podrá debatir con el estudiante los contenidos de su Trabajo durante el tiempo que estime necesario.

**COMISIONES DE EVALUACIÓN**

- La comisión estará formada por seis doctores o profesores con vinculación permanente con la Universidad, docentes en el Grado de Farmacia, de los cuales tres serán titulares y tres suplentes. La comisión de evaluación podrá tener un miembro perteneciente al grupo de profesores asociados de Oficina de Farmacia o del Servicio de Farmacia Hospitalaria.
- Los miembros de la comisión se seleccionarán por sorteo y tendrán carácter rotatorio.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Los TFG serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1) la calidad científica y técnica del TFG entregado, 2) la claridad con la que el alumno expone el resumen de su Trabajo ante el póster electrónico, y 3) la capacidad de debate y de defensa argumental. También se deberá tener en cuenta el informe emitido por el tutor del TFG.
- Para calificar los aspectos anteriores, la Comisión de Evaluación utilizará un baremo previamente aprobado por la Comisión de Docencia y que será público.
- La calificación final se expresará en una escala de 0 a 10, a la que tendrá que añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso (0-4,9), Aprobado (5,0-6,9), Notable (7,0-8,9) o Sobresaliente (9,0-10).
- Después de la defensa de todos los TFG y antes de la entrega de actas, los presidentes de todas las comisiones de evaluación participantes en la convocatoria se reunirán para adjudicar las “Matrículas de Honor” entre aquellos que hubieran obtenido la calificación cualitativa de “Sobresaliente”.

## AGENDA DEL CURSO 2013-2014

CONVOCATORIAS --->	ADELANTADA del curso 2013-14	MARZO 2014	JULIO 2014	SEPTIEMBRE 2014
Solicitud de temas al Profesorado	3 - 14 jun 2013			
Aprobación del listado de temas ofertados	19 jul 2013			
REUNIONES INFORMATIVAS	13 y 20 de Septiembre de 2013 (Aula y hora se comunicarán convenientemente)			
MATRÍCULA	DURANTE EL PLAZO DE AUTOMATRÍCULA CURSO 2013-14			
PROPUESTAS DE TEMAS POR LOS ESTUDIANTES	13 - 27 sep 2013			
ORDEN DE ELECCIÓN (provisional-definitivo)	1 oct - 3 oct 2013			
ELECCIÓN DE LOS TEMAS	4 oct 2013			
ENTREGA DE LAS MEMORIAS	17 sep 2013	24 - 25 feb 2014	9 - 13 JUNIO 2014	16 sep 2014
Asignación de los estudiantes a las Comisiones de Evaluación	18 sep 2013	28 feb 2014	19 jun 2014	17 sep 2014
Plazo para que los tutores envíen su informe	18 sep 2013	28 feb 2014	19 jun 2014	17 sep 2014
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	20 sep 2013	4 mar 2014	18 julio 2014	19 sep 2014
INICIO DE LAS PRUEBAS	25 sep 2013	10 mar 2014	21 julio 2014	24 sep 2014

## C) CALENDARIO DE EVALUACIONES

## FECHAS PRUEBAS PRESENCIALES CURSO 2013-2014

Octubre	Curso		Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						
	5º						

Octubre		Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Sábado 12
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						
	5º						

Octubre		Lunes 14	Martes 15	Miércoles 16	Jueves 17	Viernes 18	Sábado 19
	1º						
	2º					QO <sup>2</sup>	
	3º						
	4º						
	5º						

Octubre		Lunes 21	Martes 22	Miércoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Sábado 26
	1º						
	2º					BIO <sup>2</sup>	
	3º						
	4º	S					
	5º				FC <sup>3</sup>		

Oct / Nov		Lunes 28	Martes 29	Mierc 30	Jueves 31	Viernes 1	Sábado 2
	1º						
	2º						
	3º						
	4º	FC <sup>1</sup>					
	5º				TOX		

Noviembre		Lunes 4	Martes 5	Mierc 6	Jueves 7	Viernes 8	Sábado 9
	1º						
	2º	FF <sup>1</sup>					
	3º					QF <sup>1</sup>	
	4º						
	5º			CLI			

Noviembre		Lunes 11	Martes 12	Mierc 13	Jueves 14	Viernes 15	Sábado 16
	1º	QI				FQ <sup>1</sup>	
	2º						
	3º			NB			
	4º				TF <sup>1</sup>		
	5º						

Noviembre		Lunes 18	Martes 19	Mierc 20	Jueves 21	Viernes 22	Sábado 23
	1º		Trabajo IMC	IMC			
	2º	M <sup>1</sup>					
	3º				FF <sup>3</sup>		
	4º						
	5º						

Noviembre		Lunes 25	Martes 26	Mierc 27	Jueves 28	Viernes 29	Sábado 30
	1º	B					
	2º						
	3º						
	4º						
	5º					FIN CLASES	

Diciembre		Lunes 2	Martes 3	Mierc 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7
	1º	MAE					
	2º						
	3º						
	4º						
	5º			TOX			

Diciembre		Lunes 9	Martes 10	Mierc 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
	1º						
	2º				QO <sup>2</sup>		
	3º						
	4º						
	5º		Optativa			FC <sup>3</sup>	

Diciembre		Lunes 16	Martes 17	Mierc 18	Jueves 19	Viernes 20	Sábado 21
	1º					FIN CLASES	
	2º					FIN CLASES	
	3º					FIN CLASES	
	4º				GP	FIN CLASES	
	5º			CLI			

Vacaciones de Navidad

Enero		Lunes 6	Martes 7	Mierc 8	Jueves 9	Viernes 10	Sábado 11
	1º			FQ <sup>1</sup>		IMC	
	2º			QO <sub>2</sub>		M <sup>1</sup>	
	3º				NB		
	4º			FC <sup>1</sup>			
EXTRAORDINARIA	5º				TOX		



Enero		Lunes 13	Martes 14	Mierc 15	Jueves 16	Viernes 17	Sábado 18
	1º		QI			MAE	
	2º	F			BIO <sup>2</sup>		
	3º		BF <sup>1</sup>			QF <sup>1</sup>	
	4º			S			
EXTRAORDINARIA	5º	Optativa				FC <sup>3</sup>	

Enero		Lunes 20	Martes 21	Miércoles 22	Jueves 23	Viernes 24	Sábado 25
	1º			B			Fecha límite Actas
	2º		FF <sup>1</sup>				Fecha límite Actas
	3º	Optativa		FF <sup>3</sup>			Fecha límite Actas
	4º		TF <sup>1</sup>		Optativa		Fecha límite Actas
EXTRAORDINARIA	5º			CLI			

Enero		Lunes 27	Martes 28	Miércoles 29	Jueves 30	Viernes 31	Sábado 1
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						
EXTRAORDINARIA	5º				Fecha límite Actas		

Febrero Convoc		Lunes 3	Martes 4	Miércoles 5	Jueves 6	Viernes 7	Sábado 8
EXTRAORDINARIA	1º	FQ <sup>1</sup>	IMC	QI	MAE	B	
EXTRAORDINARIA	2º	M <sup>1</sup>	F	BIO <sup>2</sup>	FF <sup>1</sup>	QO <sup>2</sup>	
EXTRAORDINARIA	3º	NB	BF <sup>1</sup>	QF <sup>1</sup>	FF <sup>3</sup>	Optativa	
EXTRAORDINARIA	4º	FC <sup>1</sup>	GP	S	Optativa	TF <sup>1</sup>	
	5º	Sorteo PT					

## SEGUNDO SEMESTRE

Febrero	Curso	Lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14	Sábado 15
	1º	INICIO CLASES					
	2º	INICIO CLASES					
	3º	INICIO CLASES					
	4º	INICIO CLASES					

Febrero		Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21	Sábado 22
EXTRAORDINARIA	1º					Fecha límite Actas	
EXTRAORDINARIA	2º					Fecha límite Actas	
EXTRAORDINARIA	3º					Fecha límite Actas	
EXTRAORDINARIA	4º					Fecha límite Actas	

Febrero		Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28	Sábado 1
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Marzo		Lunes 3	Martes 4	Miércoles 5	Jueves 6	Viernes 7	Sábado 8
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Marzo		Lunes 10	Martes 11	Miércoles 12	Jueves 13	Viernes 14	Sábado 15
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Marzo		Lunes 17	Martes 18	Miércoles 19	Jueves 20	Viernes 21	Sábado 22
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Marzo		Lunes 24	Martes 25	Miércoles 26	Jueves 27	Viernes 28	Sábado 29
	1º					QO <sup>1</sup>	
	2º	BIO <sup>3</sup>					
	3º						
	4º						

Marzo/Abril		Lunes 31	Martes 1	Miércoles 2	Jueves 3	Viernes 4	Sábado 5
	1º				BIO <sup>1</sup>		
	2º		A				
	3º						
	4º	FC <sup>2</sup>					

Abril		Lunes 7	Martes 8	Miércoles 9	Jueves 10	Viernes 11	Sábado 12
	1º			FQ <sup>2</sup>			
	2º		FF <sup>2</sup>				
	3º	QF <sup>2</sup>					
	4º				TF <sup>2</sup>		

Abril		Lunes 14	Martes 15	Miercoles 16	Jueves 17	Viernes 18	Sábado 19
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Abril		Lunes 21	Martes 22	Miercoles 23	Jueves 24	Viernes 25	Sábado 26
	1º		TI				
	2º	M <sup>2</sup>					
	3º						
	4º						

Abril/Mayo		Lunes 28	Martes 29	Mierc 30	Jueves 1	Viernes 2	Sábado 3
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Mayo		Lunes 5	Martes 6	Mierc 7	Jueves 8	Viernes 9	Sábado 10
	1º	QO <sup>1</sup>					
	2º						
	3º						
	4º						

Mayo		Lunes 12	Martes 13	Mierc 14	Jueves 15	Viernes 16	Sábado 17
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Mayo		Lunes 19	Martes 20	Mierc 21	Jueves 22	Viernes 23	Sábado 24
	1º				BOT(práct)	BOT (práct) Fin clases	
	2º					FIN CLASES	
	3º					FIN CLASES	
	4º					FIN CLASES	

Mayo		Lunes 26	Martes 27	Mierc 28	Jueves 29	Viernes 30	Sábado 31
	1º		BIO <sup>1</sup>			FQ <sup>2</sup>	
	2º	FF <sup>2</sup>			BIO <sup>3</sup>		
	3º		QF <sup>2</sup>			P	
	4º	FFG			FC <sup>2</sup>		

Junio		Lunes 2	Martes 3	Mierc 4	Jueves 5	Viernes 6	Sábado 7
	1º		QO <sup>1</sup>			TI	
	2º	A			M <sup>2</sup>		
	3º		IN			Optativa	
	4º	LEG			TF <sup>3</sup>		

Junio		Lunes 9	Martes 10	Mierc 11	Jueves 12	Viernes 13	Sábado 14
	1º		BOT				Fecha límite Actas
	2º						Fecha límite Actas
	3º		BF <sup>2</sup>				Fecha límite Actas
	4º	TF <sup>2</sup>		Optativa			Fecha límite Actas

Junio		Lunes 16	Martes 17	Mierc 18	Jueves 19	Viernes 20	Sábado 21
	1º						
	2º						
	3º						
	4º						

Junio		Lunes 23	Martes 24	Mierc 25	Jueves 26	Viernes 27	Sábado 28
EXTRAORDINARIA	1º	BIO <sup>1</sup>	FQ <sup>2</sup>	QO <sup>1</sup>	TI	BOT	
EXTRAORDINARIA	2º	FF <sup>2</sup>	BIO <sup>3</sup>		A	M <sup>2</sup>	
EXTRAORDINARIA	3º	QF <sup>2</sup>	IN	Optativa	P	BF <sup>2</sup>	
EXTRAORDINARIA	4º	FC <sup>2</sup>	FFG	LEG	TF <sup>3</sup>	TF <sup>2</sup>	Optativa

## PRUEBAS PRESENCIALES DE ADELANTO DE CONVOCATORIA DEL CURSO 2013/14

Información para solicitar “Adelanto de Convocatoria” en la página:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Adelanto%20convocatoria%20pruebas%20finalizacion%20estudios%20Grado%20Master.pdf>

[http://campus.usal.es/~farmacia/sites/default/files/Farma\\_Guia\\_2013\\_p83\\_adelanto\\_convocatoria.pdf#overlay-context=administracionyservicios%3Fq%3Dadministracionyservicios](http://campus.usal.es/~farmacia/sites/default/files/Farma_Guia_2013_p83_adelanto_convocatoria.pdf#overlay-context=administracionyservicios%3Fq%3Dadministracionyservicios)

## SEPTIEMBRE DE 2013

	Martes 10	Miércoles 11	Jueves 12	Viernes 13	Lunes 16
1º	Física Aplicada y Físicoquímica II Química Orgánica I	Química General e Inorgánica Botánica	Bioquímica I	Matemática Aplicada y Estadística Información y Metodología Científica	Física Aplicada y Físicoquímica I Biología Técnicas Instrumentales
2º	Fisiología y Fisiopatología I Microbiología I Química Orgánica II	Fisiología y Fisiopatología II Microbiología II	Bioquímica II Farmacognosia	Análisis Químico	Bioquímica III
3º	Fisiología y Fisiopatología III Biofarmacia y Farmacocinética II Química Farmacéutica II	Nutrición y Bromatología	Biofarmacia y Farmacocinética I Química Farmacéutica I	Inmunología	Parasitología Optativas
4º	Farmacogenética y Farmacogenómica Farmacología I	Farmacología II	Tecnología Farmacéutica I Tecnología Farmacéutica III Gestión y Planificación	Legislación y Deontología Tecnología Farmacéutica II Salud Pública	Optativas
5º	Farmacia Clínica	Farmacología III	Toxicología	Optativas	